



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS

**ÍNDICES DE EMPODERAMIENTO DE LAS
MUJERES. UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA
ENDIREH, 2011**

REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

A C T U A R I A

P R E S E N T A:

MARIA BEATRIZ VARGAS VIVALDO



**TUTOR:
MAESTRO ALEJANDRO MINA VALDÉS
2014**

Datos personales y sinodales

<p>1. Datos del alumno Apellido paterno Apellido materno Nombres(s) Teléfono Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias Carrera Número de cuenta</p>	<p>1. Datos del alumno Vargas Vivaldo María Beatriz 58 94 90 83 Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias Actuaría 088253969</p>
<p>2. Datos del tutor. Grado Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno</p>	<p>2. Datos del tutor. Maestro en Demografía Alejandro Mina Valdés</p>
<p>3. Datos del tutor. Grado Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno</p>	<p>3. Datos del asesor 1. Doctora Laura Elena Gloria Hernández</p>
<p>4. Datos del tutor. Grado Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno</p>	<p>4. Datos del asesor 2. Doctora María Edith Pacheco Gómez Muñoz</p>
<p>5. Datos del tutor. Grado Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno</p>	<p>5. Datos del asesor 3. Maestro en Demografía Luisa María Benítez Loveman</p>
<p>6. Datos del tutor. Grado Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno</p>	<p>6. Datos del asesor 4. Maestro en Demografía Rodrigo Jiménez Uribe</p>
<p>7. Datos del trabajo escrito. Título Subtítulo Número de páginas Año</p>	<p>7. Datos del trabajo escrito Índices de empoderamiento de las mujeres. Un análisis a partir de la ENDIREH, 2011 99 p 2014</p>

Este documento está dedicado a las mujeres...

Agradecimientos

A mis padres, por darme el privilegio de vivir.

A mi mamá, por su amor y apoyo sin condiciones, ni límites, por su fortaleza y su fe en Dios.

A mis hermanas y único hermano,

Mary, Gaby, Mayo, Selene y Genaro, por los buenos momentos de nuestra infancia y juventud y por lo que seguiremos viviendo juntos, las risas, corajes, el apoyo y la ayuda de todos.

A Luis Felipe,

Por el amor de pareja y de amigo que me has brindado y por continuar juntos en este maravilloso transitar por la vida.

A mi hija Jimena Shamara,

Por ayudarme a ser un mejor ser humano, por ser un aliciente más en mi vida, por tu gran alegría ...gracias princesa.

A los profesores,

M.D. Alejandro Mina, Dra. María Edith Pacheco, Dra. Laura Elena Hernández, M.D. Luisa María Loveman, M.D Rodrigo Uribe, por sus valiosas observaciones que permitieron enriquecer este documento.

A mis amigos y compañeros de trabajo,

Por todos los buenos momentos, por los difíciles y su amistad

A Dios y a mí misma, por la confianza que me demostré, al concluir un sueño más y hacerlo realidad.

PRÓLOGO

Este trabajo, surge como resultado de la experiencia laboral que desarrollé al participar en las diferentes etapas de la publicación *Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal en su edición 2013, con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011.*

Al revisar bibliografía sobre el tema de violencia, tuve la oportunidad de leer las investigaciones de Irene Casique, sobre el tema de *violencia de género en las parejas mexicanas*, así que me dio el interés por calcular los índices de empoderamiento en mujeres casadas o unidas de 15 años y más, y su relación con cinco tipos de violencia, la aportación adicional fue incluir el concepto de violencia extrema y su estimación.

A continuación se introduce al lector en los principales aspectos de esta temática, que a raíz del levantamiento de las ENDIREH, ha permitido determinar bajo cierto enfoque de empoderamiento en qué medida y con qué características se da este proceso y su relación con la violencia de pareja en nuestro país.

Índice

	Página
Introducción	5
Capítulo I: Encuestas en México que permiten medir el empoderamiento y violencia en mujeres, y sus limitaciones	15
1.1 Importancia de las estadísticas sobre violencia en México	16
1.2 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares	17
Capítulo II: El empoderamiento de las mujeres y su estimación	32
2.1 ¿Qué es el empoderamiento?	33
2.2 Estimación del Índice de Poder de Decisión	34
2.3 Estimación del Índice de Autonomía o Libertad de Movimientos	44
2.4 Estimación del Índice de Roles de Género	49
Capítulo III: Índices de empoderamiento de las mujeres y tipos de violencia	58
3.1 Definición de conceptos	59
3.1.1 Violencia emocional	60
3.1.2 Violencia económica	61
3.1.3 Violencia física	62
3.1.4 Violencia sexual	62
3.1.5 Violencia extrema	63
3.2 Análisis de la relación entre Índice de Poder de decisión y violencia	64
3.2.1 Prueba de independencia (χ^2 Chi-cuadrado)	66
3.3 Análisis de la relación entre Índice de Autonomía y violencia	69
3.3.1 Prueba de independencia (χ^2 Chi-cuadrado)	71
3.4 Análisis de la relación entre Índice de Roles de Género y violencia	74
3.4.1 Prueba de independencia (χ^2 Chi-cuadrado)	76
Conclusiones	79
Anexos	81
Bibliografía	92

Índice de cuadros y gráficas	Página
Cuadro 1.1 Principales características de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003-2011	18
Cuadro 1.2 Secciones contenidas en el cuestionario general y para mujeres casadas o unidas, 2003 a 2011	19
Cuadro 1.3 Comparativo de preguntas seleccionadas en el análisis de empoderamiento y violencia, 2003 a 2011	22
Gráfica 1.1 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2003	26
Gráfica 1.2 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas por tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2003	26
Gráfica 1.3 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, 2006	28
Gráfica 1.4 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2006	28
Gráfica 1.5 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según tipo de violencia por parte de su pareja y temporalidad, 2006	29
Gráfica 1.6 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, 2011	30
Gráfica 1.7 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2011	30
Gráfica 1.8 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según tipo de violencia por parte de su pareja y temporalidad, 2011	31
Cuadro 2.1 Distribución de variables recodificadas sobre toma de decisiones en la pareja.	39
Cuadro 2.2 Método de componentes principales para variables de Decisión.	39
Cuadro 2.3 Matriz de componentes rotados	40
Cuadro 2.4 Comunalidades	40
Cuadro 2.5 Estimación del Índice Compuesto de Poder de Decisión de la Mujer	42
Gráfica 2.1 Distribución del Índice de Decisión	43
Cuadro 2.6 Distribución de variables recodificadas sobre libertad personal en la pareja.	45
Cuadro 2.7 Método de componentes principales para variables de Decisión.	46
Cuadro 2.8 Matriz de componentes rotados	46
Cuadro 2.9 Comunalidades	46
Cuadro 2.10 Estimación del Índice Compuesto de Autonomía de la Mujer.	47
Gráfica 2.2 Distribución del Índice de Autonomía	48
Cuadro 2.11 Códigos asignados a preguntas sección 10.1 de ENDIREH 2011.	51

Índice de cuadros y gráficas	Página
Cuadro 2.12 Distribución de variables recodificadas sobre roles de género	52
Cuadro 2.13 Matriz de componentes rotados	53
Cuadro 2.14 Comunalidades	53
Cuadro 2.15 Matriz de componentes rotados	54
Cuadro 2.16 Comunalidades	54
Cuadro 2.17 Estimación del Índice Compuesto de Roles de Género.	55
Gráfica 2.3 Distribución del Índice de Roles de Género	57
Cuadro 3.1 Comparación de correlaciones de Pearson entre el Índice de Poder de Decisión y los cinco tipos de violencia	64
Cuadro 3.2 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia emocional (t-test)	65
Cuadro 3.3 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia económica (t-test)	65
Cuadro 3.4 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia física (t-test)	66
Cuadro 3.5 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia sexual (t-test)	66
Cuadro 3.6 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia extrema (t-test)	66
Gráfica 3.1 Violencia emocional según nivel de Poder de Decisión de la mujer	67
Gráfica.3.2 Violencia económica según nivel de Poder de Decisión de la mujer	67
Gráfica.3.3 Violencia física según nivel de Poder de Decisión de la mujer	67
Gráfica.3.4 Violencia sexual según nivel de Poder de Decisión de la mujer	67
Gráfica.3.5 Violencia extrema según nivel de Poder de Decisión de la mujer	67
Cuadro 3.7 Comparación de correlaciones de Pearson entre el Índice de Autonomía de las mujeres y los cinco tipos de violencia	69
Cuadro 3.8 Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia emocional (t-test)	70
Cuadro 3.9 Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia económica (t-test)	70
Cuadro 3.10 Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia física (t-test)	70

Índice de cuadros y gráficas	Página
Cuadro 3.11 Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia sexual (t-test)	70
Cuadro 3.11 Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia extrema (t-test)	70
Gráfica.3.6 Violencia emocional según nivel de Poder de Autonomía	72
Gráfica.3.7 Violencia económica según nivel de Poder de Autonomía	72
Gráfica.3.8 Violencia física según nivel de Poder de Autonomía	72
Gráfica.3.9 Violencia sexual según nivel de Poder de Autonomía	72
Gráfica.3.10 Violencia extrema según nivel de Poder de Autonomía	72
Cuadro 3.13 Comparación de correlaciones de Pearson entre el Índice de Roles de Género de las mujeres y los cinco tipos de violencia	74
Cuadro 3.14 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia emocional (t-test)	75
Cuadro 3.15 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia económica (t-test)	75
Cuadro 3.16 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia física (t-test)	75
Cuadro 3.17 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia sexual (t-test)	75
Cuadro 3.18 Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia extrema (t-test)	76
Gráfica 3.11 Violencia emocional según nivel de Poder de Roles de Género	76
Gráfica 3.12 Violencia económica según nivel de Poder de Roles de Género	76
Gráfica 3.13 Violencia física según nivel de Poder de Roles de Género	77
Gráfica 3.14 Violencia sexual según nivel de Poder de Roles de Género	77
Gráfica 3.15 Violencia extrema según nivel de Poder de Roles de Género	77

INTRODUCCIÓN

Las sociedades estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas particularidades y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar -o se espera que desempeñen-, y que se han construido socialmente.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o no sólo actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. El concepto sexo se refiere a las diferencias y características con las que se nace, universales e inmodificables. En cambio el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. En consecuencia, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no debería ser socialmente desigual.

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido estereotipos masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones.

Precisamente uno de los ámbitos donde más influyen los roles de género es el familiar, y específicamente en las relaciones de pareja, las diversas Encuestas sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), presentan información valiosa acerca de las percepciones que tienen las mujeres de sus deberes, responsabilidades y obligaciones en el hogar, y del trato que deben recibir por parte de sus parejas e indaga si la entrevistada padece o no situaciones de violencia de género.

Bajo este contexto, la violencia hacia las mujeres es un fenómeno que surge de y se ve reforzado por las normas y valores de género que colocan a la mujer en una

posición subordinada respecto al hombre (García-Moreno, 1999). La violencia marital es posible debido a las desigualdades de poder que se establecen y es ampliamente reconocido que la violencia hacia las mujeres es fundamentalmente el resultado de inequidades de género, más que el producto de cualquier otro factor individual y social. Por lo tanto, tiene sentido esperar que la violencia hacia las mujeres tenga mayor prevalencia en aquellas sociedades en las que los roles de género están estrictamente definidos y particularmente, entre aquellas parejas donde exclusivamente el hombre controla el ingreso y los procesos de toma de decisiones en el hogar (Shane y Ellsberg, 2002).

Por otra parte, el empoderamiento de las mujeres es entendido como el proceso -y el resultado del proceso- de desafío y cambio de dichas inequidades de género y de las desigualdades en la distribución de poder asociadas a ellas. El empoderamiento, por definición, debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas (Kishor, 2000).

Por tanto es razonable esperar que las mujeres más empoderadas estén en una mejor posición que aquellas mujeres con menor empoderamiento para rechazar y evitar la violencia hacia ellas. De hecho, diversas dimensiones del empoderamiento femenino tales como la libertad de movimiento, el poder de decisión, la educación formal, la participación en luchas colectivas y la generación de ingresos han sido formulados como elementos que protegen a las mujeres de la violencia doméstica (Ghuman, 2001; Schuler et al, 1996). Sin embargo existen otros estudios que aportan evidencias de que el empoderamiento de la mujer va acompañado de una escalada de violencia hacia la misma en el hogar (Schuler et al, 1996 y 1998; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001; Sen y Batliwala, 2000 y Mason y Smith, 2003). Por ejemplo, en algunos casos se han encontrado evidencias de un exacerbamiento de la violencia doméstica cuando las mujeres generan su propio ingreso o cuando las mujeres desafían la autoridad de sus esposos y las

inequidades de género (Schuler, et al, 1998; Sen and Batliwala, 2000, Blumberg, 1999; Ghuman, 2001).

La variabilidad y discrepancias respecto a los planteamientos y hallazgos que se han hecho en torno a la relación entre empoderamiento de las mujeres y violencia de género puede obedecer a múltiples factores, tales como diferencias de contextos, diferencias en las medidas disponibles sobre empoderamiento de las mujeres o respecto a la extensión del empoderamiento de las mujeres como proceso social en cada sociedad.

Adicionalmente, la multidimensionalidad del empoderamiento de las mujeres, los múltiples elementos que forman parte de dicho proceso y el hecho de que una mujer puede tener un alto nivel de empoderamiento en uno(s) de tales elementos, por ejemplo, en cuanto a libertad de movimiento, pero al mismo tiempo un bajo nivel en otro, como poco poder de decisión, es un aspecto que sin duda contribuye a la complejidad de los vínculos que se establecen entre los procesos de empoderamiento y la prevalencia de violencia en el hogar. Finalmente, la diversidad de conductas asociadas a la violencia doméstica en especial la de pareja, es otro elemento que requiere ser tomado en cuenta para poder establecer las características de dicha relación.

En este sentido, se plantea como hipótesis de trabajo, que las vinculaciones entre empoderamiento de la mujer y violencia contra la mujer en la pareja difieren en función del elemento específico de empoderamiento que se analice y del tipo de violencia en particular de la cual se trate.

También se plantea, aunque no es una hipótesis que podamos someter a prueba en el contexto de este trabajo, que la relación particular entre un par específico de elementos de empoderamiento y de violencia hacia la mujer se ve afectada también por el nivel de aceptabilidad de ese aspecto de empoderamiento de la mujer en el contexto social específico.

Es necesario también tomar en cuenta que la relación entre empoderamiento de la mujer y violencia de la pareja puede ser bi-direccional, con ambos procesos afectándose e influyéndose mutuamente. En realidad el uso de información transversal, en un solo momento del tiempo, en este caso particular, para el año 2011, no permite establecer relaciones de causalidad entre ambos procesos.

Por tanto, el interés se centra solamente en las asociaciones que se establecen entre el proceso de empoderamiento de la mujer mexicana y el riesgo de la misma de experimentar violencia en la pareja, intentando así discernir sobre el carácter protector del empoderamiento femenino frente a la violencia.

En el marco de este trabajo se ocupa específicamente la violencia de género dentro de las relaciones conyugales, es decir, a la violencia contra la mujer en la pareja. Con base en estas consideraciones se intenta en este trabajo contribuir al conocimiento sobre los vínculos entre empoderamiento de las mujeres y la violencia de género en la pareja, distinguiendo para ello en el análisis tres diferentes dimensiones del empoderamiento de las mujeres: poder de decisión, autonomía y roles de género, y se analizan sus relaciones con cinco tipos particulares de violencia hacia la mujer (emocional, económica, física, sexual y extrema), asumiendo que entre cada par particular de elementos se podría establecer una relación diferenciada y específica.

El objetivo principal de esta investigación es analizar las relaciones entre el empoderamiento de las mujeres y el riesgo de ser víctimas de violencia de sus parejas dentro del hogar. Entendiendo que el empoderamiento de las mujeres está en buena medida condicionado socialmente, influido por las ideologías y normativas sociales, particularmente por el sistema de estratificación de géneros prevaleciente (Mason 2003).

El documento está organizado en tres apartados y un anexo estadístico; en el primero se abordan algunos conceptos sobre empoderamiento de las mujeres y

los resultados obtenidos de cada una de las estimaciones de los tres índices propuestos: Índice de Poder de Decisión, Índice de Autonomía (o Libertad de Movimientos), y el Índice de Roles de Género.

El siguiente se refiere específicamente al análisis estadístico bivariado de las posibles relaciones entre cada uno de los índices y los cinco tipos de violencia: emocional, económica, física, sexual y extrema.

Para finalizar, en el tercer apartado se abordan de manera general las características principales de las tres ENDIREH levantadas hasta el momento, considerando los temas relacionados a empoderamiento y tipos de violencia y se señalan algunas limitantes para obtener índices e indicadores de violencia comparables en el tiempo.

Con el propósito de facilitar la lectura y el uso de los datos e indicadores se incluye un anexo estadístico, con un breve resumen de los conceptos utilizados y las técnicas estadísticas empleadas.

Asimismo, se presenta una lista de las fuentes de información documental consultadas, que sirvieron de apoyo para el desarrollo de este documento.

Marco Teórico y Antecedentes

El término Empoderamiento nace en los Estados Unidos durante los movimientos de derechos civiles en los años sesenta, respondiendo a la necesidad de generar cambios con respecto a las relaciones de poder entre géneros, actualmente el concepto de empoderamiento ha sido ligado al proceso de desarrollo, sin embargo, son varias los enfoques a través de los cuales se puede medir, entre algunos indicadores compuestos se puede mencionar la Medida de

empoderamiento de género GEM, por sus siglas en inglés, el cuál mide inequidad de género en tres áreas:

- 1) Participación política y poder de toma de decisiones,
- 2) Participación económica y poder en la toma de decisiones y
- 3) Poder sobre recursos económicos.

Esto se mide a partir de porcentajes de hombres y mujeres en puestos parlamentarios de poder a través de la comparación de su ingreso económico. Esta medida es útil, cuando se desea conocer un indicador total, pero no proporciona información sobre aspectos del empoderamiento individual, o bien, en dimensiones no económicas de la toma de decisiones de la mujer tanto en el nivel hogar, como de su propio cuerpo y sexualidad. (Cueva H. 2006).

En términos generales el empoderamiento de la mujer se refiere a un mayor control de la misma sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno y ello pasa por diversos aspectos tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica (Kishor, 2000).

Entre las principales teorías que intentan explicar la relación entre empoderamiento de las mujeres y violencia se tienen las siguientes.

En primer lugar las teorías feministas que entienden la violencia como una forma de dominación masculina sobre las mujeres y ubican la causa de la violencia hacia las mujeres en la dominación masculina de los sistemas patriarcales (Yllo, 1993; Dobash, 1979). Desde estas teorías prevalecería una postura “optimista” en cuanto a la relación entre empoderamiento de la mujer y violencia, en tanto que el empoderamiento de la mujer presupone un proceso de cambio en las relaciones patriarcales, de tal manera que el rol preponderante del hombre sobre la mujer

desaparece, con lo cual la coerción (y la violencia) del hombre sobre la mujer dejaría de existir (Batliwala 1994 citada en Magar, 2003; Morrison, Ellsberg y Bott, 2004). Se plantea así que una mayor igualdad en cuanto a poder de decisión entre los cónyuges conlleva una reducción en el abuso hacia la mujer (Sa, 2004).

Por otra parte, desde la teoría de Inconsistencia de Status, enmarcada en las teorías sobre violencia familiar, se afirma que aquellos miembros de la pareja que se ven amenazados por una ausencia de recursos o porque perciben una inconsistencia entre su status en la pareja y las normas sociales, son más propensos a emplear la violencia.

Desde esta perspectiva el poder de decisión es parte de los recursos de cada miembro en la pareja, y cambios en la distribución tradicional del poder de decisión del hombre (al tener la mujer un mayor poder de decisión y dejar de ser absoluto el poder de decisión del hombre) pueden ser interpretados por los hombres como una amenaza a su status, amenaza ante la cual podrían reaccionar con violencia (Yick, 2001; Anderson, 1997). Es decir, el empoderamiento de la mujer en un contexto patriarcal introduciría situaciones de inconsistencias entre la nueva relación de poder hombre-mujer en la pareja y las normas sociales prevalentes, lo que podría llevar a situaciones conflictivas y al uso de violencia por parte del hombre como medio de preservar el control. Los hallazgos empíricos existentes parecen a su vez proveer evidencias para ambas posturas teóricas, sin proporcionar todavía demasiada claridad respecto a la naturaleza de la relación entre empoderamiento y violencia de género.

Algunos estudios reportan que la violencia doméstica tiende a disminuir a medida que las mujeres contribuyen con el ingreso del hogar, o cuando ellas alcanzan ciertos niveles educativos o cuando participan en ciertas redes sociales (Kabeer, 1998; Rao, 1997; Hussain et al, 1998; Koenig, 2003; Sa, 2004). Sin embargo, otro grupo de estudios sugiere que la violencia doméstica aumenta cuando las mujeres desafían la autoridad de sus esposos y las inequidades de género (Schuler et al,

1996; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001. Schuler, García y Oliveira, et al 1998). Sen y Batliwala (2000) y Mason y Smith (2003) han encontrado un escalamiento en la violencia doméstica cuando las mujeres generan su propio ingreso.

En este trabajo se propone examinar la violencia de pareja a lo largo de su relación, en las mujeres de México, medida a través de cinco tipos de violencia: la emocional, económica, física, sexual y extrema; y a su vez, indagar su posible relación con cada uno de los índices de empoderamiento propuestos, Índice de Poder de Decisión, Índice de Autonomía de la mujer, o Índice de Roles de Género.

Datos y Métodos

Los datos empleados provienen de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), desarrollada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual levanto información sobre violencia en los hogares.

Esta encuesta es representativa a nivel nacional y para las 32 entidades federativas y estuvo dirigida a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas) y nunca unidas o solteras, la distribución de estas mujeres según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja, arrojó un dato expandido muestral de 39 222 045 mujeres y un tamaño que incluyó a 152 636 mujeres. Para efectos de esta investigación limitamos el análisis a mujeres de 15 años y más casadas o unidas, con relación de esposo o pareja actual, lo que representa un subuniverso de 24 569 503 mujeres expandidas y 87 167 observaciones muestrales.

Para la revisión de las conexiones entre ideología de género y empoderamiento de la mujer se emplearon tres índices estimados a partir de tres secciones extraídas del Cuestionario general y para mujeres casadas o unidas.

El primer índice es el Índice de Poder de Decisión, que intenta medir la capacidad de injerencia de la mujer en la toma de decisiones personales y familiares, y está basado en las respuestas a 13 preguntas de la sección VII. Decisiones.

El segundo es el Índice de Autonomía (o Libertad de Movimientos), que intenta medir la capacidad de las mujeres de emprender diversas acciones o actividades sin requerir el permiso o autorización de su esposo o pareja actual, que se obtuvo a partir de siete preguntas de la sección IX. Libertad personal; y por último el Índice de Roles de Género que intenta identificar la opinión de las mujeres respecto a los roles masculinos y femeninos calculado de la sección X. Opinión sobre los roles masculinos y femeninos.

Para la estimación de cada uno de los índices se siguieron los siguientes pasos, se recodificaron los valores de las variables propuestas, de tal manera que los códigos asignados sugieran un orden ascendente de capacidad de participación e incidencia en las decisiones u opiniones de la mujer. Posteriormente mediante análisis factorial se estableció que preguntas representan a los diferentes factores o dimensiones que integrarían el índice, que fueron ponderados según el porcentaje de varianza que cada uno de ellos explica y agrupados en un índice estandarizado, cuyos valores oscilan entre 0 y 1. Finalmente, la consistencia interna de cada índice se valoró de acuerdo al alpha de Cronbach cuyos datos en este ejercicio fueron superiores al 0.7, es decir, mostraron un valor aceptable.

Por tratarse de un estudio exploratorio, se estableció en la medida de lo posible, que la carga mínima de las comunalidades de las variables en un solo componente o factor fuera de 0.50 o superior; asimismo, se esperó una varianza mínima explicada de 50% por el componente principal o factor. Se diseñaron tres bases de datos en el programa estadístico SPSS versión 20 para almacenar la información de cada índice, construidas a partir de las bases publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su página web. Las diversas

técnicas estadísticas empleadas también se corrieron en este programa, con un nivel de confianza del 95%.

El presente trabajo, inicia con una descripción general de la temática incluida en las tres encuestas, bajo el tema de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en los años 2003, 2006 y 2011, la finalidad es identificar los apartados de preguntas a lo largo del tiempo que han sido utilizadas para medir empoderamiento y violencia en mujeres.

Es así, que en la segunda parte de este documento se analizan los resultados de los tres índices de empoderamiento calculados.

Para el capítulo 2, se clasifica a las mujeres seleccionadas según su condición de violencia padecida, los datos obtenidos en los diferentes tipos de violencia, fueron obtenidos tomando en consideración los criterios de agrupación de los tabulados publicados de la ENDIREH 2011, y así contar con un parámetro consistente y seguro sobre el cual validar.

Testimonio de Entrevistadora en el estado de Guerrero.

"Una señora bastante desesperada me dijo: sabe qué, ¡ayúdeme, ayúdeme!, ¿a dónde puedo ir? Le comenté que yo la podía apoyar dándole el folleto. Usted hable aquí, hay personas que la van a apoyar. Ella me comentó: es que él me golpea, me maltrata. Haga de cuenta que el cuestionario lo mandaron hacer para mí y todo eso lo estoy sufriendo yo. La vi desesperada, me tocaba las manos pidiéndome ayuda. Ese caso me estremeció bastante".

Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003 (ENDIREH). Capítulo III testimonios de las entrevistadoras, pág. 87.

Capítulo I. Encuestas en México que permiten medir el empoderamiento y violencia en mujeres, y sus limitaciones.

Este apartado tiene como objetivo fundamental, describir las principales características de la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, en sus tres versiones, 2003, 2006 y 2011. Asimismo, comparar a detalle las preguntas relacionadas con los apartados en cada uno de los años, que permiten medir tres índices de empoderamiento en mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, y también clasificar a aquéllas que declararon hechos de violencia, en cinco grupos, bajo cierto enfoque particular, que posteriormente se explica en cada uno de los capítulos siguientes.

1.1 Importancia de las estadísticas sobre violencia en México

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, celebrada en Beijing, China, 1995, incluyó la violencia contra la mujer entre los temas preocupantes que requieren atención, y en su Plataforma de Acción señala que:

“La falta de suficientes estadísticas y datos desglosados por sexo sobre el alcance de la violencia dificulta la elaboración de programas y la vigilancia de los cambios.” (apartado 120).

Además, recomienda, entre otras actividades, promover la *“investigación, recoger datos y elaborar estadísticas, especialmente en lo concerniente a la violencia en el hogar, relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia contra la mujer, y fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la gravedad y las consecuencias de esta violencia...”* (apartado 129a).

En este contexto, uno de los esfuerzos concretados en nuestro país, especialmente en la aplicación de instrumentos de medición que permitieran cuantificar y caracterizar la violencia contra las mujeres fue la *Encuesta sobre Organización Doméstica*, levantada en 1994 por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la *Encuesta sobre Organización Familiar*, aplicada también en ese mismo año por el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM, A.C.). Posteriormente, en 1998, El Colegio de México realiza la *Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar para el Área Metropolitana de la Ciudad de México*. Por su parte, en 2003 el Instituto Nacional de Salud Pública; diseña y aplica a las usuarias de los servicios públicos de salud la *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres*.

1.2. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)

En 2003, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en una iniciativa conjunta del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, actualmente parte de ONU-Mujeres) y el ahora Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizan la llamada Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003), que es la primera con cobertura nacional. Para elaborar esta encuesta se formó un equipo de trabajo integrado por personas expertas (INEGI, UNIFEM e INMUJERES), el cual se basó en las recomendaciones generales de la Organización Mundial de la Salud, para la elaboración del cuestionario de violencia contra las mujeres, con el objetivo de contar con elementos sólidos de investigación y comparabilidad internacional.

La ENDIREH, 2003 proporcionó información sobre la violencia que padecen las mujeres por parte de sus parejas convivientes: emocional, física, económica y sexual. En general, los datos permitieron tener un buen panorama de esta problemática padecida prácticamente por una de cada dos mujeres de 15 años y más que habitan con su pareja, que declararon haber sufrido al menos una clase de violencia (de cualquier tipo) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

Debido a la gran utilidad de la ENDIREH, 2003, se decidió llevar a cabo otro levantamiento en 2006, que incluyó otras formas de violencia hacia las mujeres, tanto en lo familiar como en ámbitos distintos del doméstico, entre ellos –laboral, escolar, centros de esparcimiento, sitios de reunión, calle en general–, por consiguiente, también contempló agresores distintos al cónyuge. Es decir, esta encuesta cubrió algunas demandas temáticas no cubiertas por ninguna otra, de ahí que cobró importancia y se posicionó como la primera en integrar los ámbitos público y privado, con representatividad en las 32 entidades federativas¹. En 2006, también se captan datos de la mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, y de

¹ Para las mujeres de 15 años y más, y con una cobertura de 4 000 viviendas por entidad federativa (128 000 a nivel nacional)

las divorciadas, separadas, viudas y solteras; se amplía la temática hacia los ámbitos laboral, educativo y social en comparación con 2003. Para 2011 se decide realizar un tercer levantamiento que dé continuidad a la información estadística anterior y sea comparable. Se conserva la representatividad para todos los estados de la República, y por tipo de localidad (urbana-rural).

Principales características de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003-2011

Cuadro 1.1

Concepto		2003	2006	2011
Generales	Antecedentes	Es el resultado de un grupo de trabajo integrado por personal de: INMUJERES, El Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	El trabajo conjunto de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (CEFEMIN), LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM) de la Procuraduría General de la República; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	El esfuerzo conjunto de personal de el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
	Objetivo general	El objetivo general de la encuesta fue generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la prevalencia de la violencia intrafamiliar en México, y así coadyuvar al desarrollo de la investigación y a la generación de política pública orientada a atender y erradicar este fenómeno.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres al interior de sus hogares y conocer las características de la dinámica de las relaciones de pareja. • Identificar los eventos de discriminación, agresión y violencia que han padecido en los ámbitos escolar, laboral y social. 	Generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia de pareja, así como la que experimentan las mujeres en los ámbitos escolar, laboral y comunitario, que sea comparable con la generada en 2006, con el propósito de coadyuvar en la conformación del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, dentro del Sistema Nacional de Información Estadística.
	Población objetivo	La mujer de 15 o más años, residente habitual de la vivienda, que en el momento de la entrevista viviera con su pareja.	Mujeres de 15 años y más	Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra.
	Instrumento de captación	Captar información por medio de un cuestionario mediante entrevista directa.	El levantamiento de tres cuestionarios <ul style="list-style-type: none"> *Actualmente casadas o unidas *Actualmente separadas, divorciadas o viudas, y sin pareja actual * Solteras, con o sin relación de noviazgo o pareja 	<ul style="list-style-type: none"> * Cuestionario general y para mujeres casadas o unidas; también conocido como instrumento A. *Cuestionario de mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas); también denominado instrumento B. *Cuestionario de mujeres nunca unidas (solteras); conocido también como instrumento C.
	Desglose geográfico	Nacional y 11 entidades federativas	Nacional Nacional urbano Nacional rural Estatal	Entidad federativa y tipo de localidad (urbana y rural).
Diseño estadístico	Tamaño de la muestra	57 230 viviendas (4000 para 11 entidades con ampliación de muestra y el resto, 630 por entidad).	128 mil viviendas (4 000 por entidad).	128 mil viviendas (4 000 por entidad).
	Unidad de observación	La vivienda seleccionada y sus hogares.	La vivienda seleccionada y sus hogares.	La vivienda seleccionada y sus hogares.
	Unidad de muestreo	La vivienda.	La vivienda.	La vivienda.
	Unidad de análisis	Los núcleos conyugales y la mujer elegible.	Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra.	Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra.
	Esquema de muestreo	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados.	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados.	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados.
	Periodo de levantamiento	El cuestionario se aplicó del 20 de octubre al 14 de noviembre de 2003.	El cuestionario se aplicó del 09 de octubre al 03 de noviembre de 2006.	El cuestionario se aplicó del 03 de octubre al 11 de noviembre de 2011.

Secciones contenidas en el cuestionario general y para mujeres casadas o unidas, 2003 a 2011

Cuadro 1.2

Temática del cuestionario general y secciones para la mujer casada o unida	2003	2006	2011
A. Características de la vivienda	√	√	√
B. Residentes y hogares	√	√	√
C. Datos sociodemográficos	√	√	√
D. Verificación de estado conyugal de mujeres de 15 años y más	√	√	√
Mujer casada o unida	√	√	√
I. Lengua indígena y otros ingresos	√	√	√
II. Ámbito laboral, escolar y social		√	√
II. 1 Ámbito laboral		√	√
II. 2 Ámbito laboral, escolar y social		√	√
III. Familia de origen y situación patrimonial		√	√
III. 1 Familia de origen	√	√	√
III. 2 Situación patrimonial		√	√
IV. Vida en pareja	√	√	√
V. Tensiones y conflictos	√	√	√
<i>VI. Relación actual</i>	√	√	√
<i>VII. Decisiones</i>	√	√	√
VIII. Disponibilidad de recursos	√	√	√
<i>IX. Libertad personal</i>	√	√	√
<i>X. Opinión sobre los roles masculinos y femeninos</i>	√	√	√
XI. Recursos sociales	√	√	√
XII. División del trabajo en el hogar	√		√
XIII. Mujeres de 60 años y más		√	√
XIV. Exclusiva para la entrevistadora	√	√	√
VI*. Relación con los hijos	√		√
XVI. Percepción de la duración de la entrevista	√		

La diferencia fundamental entre las ENDIREH 2003, 2006 y 2011, radicó en el objetivo general de las tres: la primera se enfocó hacia la violencia en las mujeres casadas o unidas, ejercida por el esposo o pareja. Derivado del análisis de los

resultados y atendiendo los requerimientos actuales de información, los instrumentos de captación de la ENDIREH 2006 y 2011 se diseñaron para obtener además de la temática planteada en la encuesta anterior, otros tipos de violencia, en los ámbitos laboral, educativo, social y patrimonial, incluyendo el entorno doméstico, esto es, la violencia ejercida por otros familiares distintos al cónyuge.

Es así, que en 2003, no se incluyeron los temas de violencia en el ámbito laboral, escolar y social, situación patrimonial y el apartado de mujeres de 60 años y más.

Aunque el capítulo de relación con los hijos se eliminó de la versión 2006, para 2011 se rescatan algunas preguntas importantes, como si la entrevistada o su pareja les pegan a sus hijos cuando se portan mal y con qué frecuencia lo hacen, así como su opinión sobre si los padres tienen derecho o no de pegarles a sus hijos. En cuanto al capítulo relativo a división del trabajo en el hogar, que también se había eliminado en la encuesta anterior, se rescata ahora optimizando las preguntas y dando oportunidad de identificar a todos los miembros del hogar participantes en esas tareas. Para poder cumplir con el objetivo general de la encuesta en 2011, se diseñaron tres instrumentos de captación perfectamente articulados que corresponden a la situación actual conyugal de las mujeres entrevistadas.

- El primero se denomina A, y está formado por un cuestionario general y secciones para las casadas o unidas.
- El segundo B constituye el módulo de las algunas vez unidas, es decir, aquellas divorciadas, separadas o viudas.
- Finalmente el C, correspondiente a las mujeres solteras.

Los aspectos especiales en la adecuación de las preguntas para cada estado conyugal obligo a diseñar estos módulos por separado de tal forma que las preguntas sobre violencia realizadas para las mujeres alguna vez unidas se plantearan en pretérito, a diferencia de las planteadas en presente para las casadas.

Cómo ya se señaló, las características propias de las mujeres definen cada módulo; no existe el apartado correspondiente a la toma de decisiones en el hogar para el de mujeres alguna vez unidas, pues son preguntas alusivas a su autonomía en asuntos de carácter personal, doméstico y de pareja en la situación actual, que para las alguna vez unidas dejan de ser vigentes; por razones obvias, tampoco existe en el módulo de solteras al no tener un vínculo marital sobre el cual investigar. De la misma manera, en el apartado de tensiones no puede existir la sección de las solteras, ya que a éstas a pesar de poder tener una relación, el apartado está orientado a identificar las situaciones provocantes de algún malestar en relaciones de convivencia.

En este mismo orden de ideas, las mujeres alguna vez unidas constituyen una población importante, al haber estado en una situación donde pudieron experimentar sucesos de violencia por parte de su ex pareja, razón por la que en el módulo respectivo se incluye casi toda la temática de las casadas.

El cuestionario general se conformó por 17 secciones temáticas: Las secciones A, B, C y D, corresponden a los datos sociodemográficos, en donde se utilizaron las preguntas que el INEGI aplica en sus diferentes proyectos estadísticos y que se aplican en todas las viviendas seleccionadas. Las secciones I a XIV corresponden a las preguntas para las mujeres que declararon estar actualmente casadas o unidas, considerando que en ese hogar vive normalmente su esposo o pareja. La sección XIII es para mujeres de 60 y más años. Finalmente, la sección XIV se diseñó para rescatar información de la entrevistadora.

Con la intención de delimitar el análisis de la temática que consideran las ENDIREH, a continuación se examinan sólo cuatro secciones, que son las más requeridas en el estudio de empoderamiento y violencia. Posteriormente se presentan datos comparativos de las tres encuestas, con indicadores de violencia emocional, económica, física, sexual y extrema y se explican brevemente las preguntas incluidas en su cálculo.

Comparativo de preguntas seleccionadas en el análisis de empoderamiento y violencia, 2003 a 2011

Cuadro 1.3

Sección para la mujer casada o unida		2003	2006	2011
I.Relación actual				
Temporalidad	Durante los últimos 12 meses	√	√	√
	A lo largo de su relación	√	√	√
Frecuencia		1 Una vez 2 Pocas veces 3 Muchas veces	1 Una vez 2 Varias veces	1 Muchas veces 2 Pocas veces 3 Una vez
Tipo de violencia y número de preguntas	Emocional	13 7. Teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos.	13	13
	Económica	6	6	6
	Física	8	8	8
	Sexual	3	3	3
	Extrema	√	√	Se incluye temporalidad de 12 meses antes y atención médica o psicológica
II.Decisiones				
Total de preguntas		13 3. Qué se compra para la comida 5. Sobre la educación de los hijos 6. Si se sale de paseo y a dónde 7. Qué hacer cuando los hijos(as) se enferman 8. Comprar muebles, electrodomésticos o coche	11	13 7. Qué hacer con el dinero que él gana. 13. Cuántos hijos tener (2003)
III.Libertad personal				
Total de preguntas		5 5. Si quiere ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta ¿a su pareja le tiene...	7	7
IV.Opinión sobre los roles masculinos y femeninos				
Total de preguntas		9 3. En su opinión, si el sueldo del esposo alcanza, ¿la mujer es libre de decidir si quiere trabajar? 7. En su opinión, ¿la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan? 8. En su opinión, cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, ¿los padres tienen el derecho de pegarles?	11	16 6. La mujer es libre de decidir si quiere trabajar 8. El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en pareja 9. Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos 10. Si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar 6'. Las mujeres tengan derecho a decidir sobre cuándo y cuántos hijos tener.

A. Relación actual

En el módulo de mujeres casadas o unidas, la captación de las distintas formas de violencia por parte de la pareja (emocional, económica, física, sexual y extrema) incluye preguntas homogéneas en las tres encuestas consideradas, que las hacen comparables en el tiempo, recordemos que el objetivo de las dos últimas es precisamente conservar esta característica. Sin embargo, hablando en términos estrictos, en 2003 se considera una pregunta que ya no se incluye en los años posteriores “7. Teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos”, y podría impactar un poco en los cálculos, sobre todo, al medir la prevalencia en el tiempo, de aquellas mujeres que manifiestan vivir violencia emocional.

En lo que corresponde a las preguntas ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja..?

- *De octubre de 2010 a la fecha, ¿esto ha ocurrido?*

Que son las que miden la temporalidad o periodo de tiempo, que ha vivido la mujer víctima de agresiones, en 2003 el tipo de violencia sexual únicamente se realiza para la padecida en los últimos 12 meses.

Asimismo, es relevante detallar el número de veces que ocurre este fenómeno, es decir, su frecuencia; en los años 2003 y 2011 los ítems incluidos son los mismos, en 2006 sólo se desagregan en “una vez” y “varias veces”.

B. Decisiones

El objetivo de esta sección es registrar el grado de autonomía femenina en lo que respecta a los asuntos personales, domésticos (administración del gasto), parentales (la crianza de los hijos) y de pareja (la reproducción y las relaciones sexuales), como un medio para conocer las relaciones de poder dentro del hogar.

Esta temática considerada en las encuestas desde 2003, también se aplica para 2011 y está dirigida exclusivamente a las mujeres casadas o unidas. Sin embargo, en esta última se agregaron dos preguntas identificadas como esenciales; “quién decide qué hacer con el dinero ganado por él” y “cuántos hijos tener”.

En 2003, los 13 ítems propuestos de cierta manera quedan contenidos en los publicados en las dos encuestas anteriores.

C. Libertad personal

El control de la libertad es uno de los aspectos presentes cuando las mujeres son violentadas. Ellas son sometidas y no gozan de sus derechos más elementales ante el aislamiento al que son conducidas por parte de su pareja o esposo, hecho que no se limita sólo a frecuentar a su familia o amistades, sino a la libertad de elegir los aspectos más comunes de la vida.

El tema de libertad personal se pregunta únicamente a las mujeres casadas o unidas y para la ENDIREH 2011 se conserva lo mismo que en 2006. Para 2003 se emplearon 5 ítems, (dos menos que los años posteriores) y la pregunta “si quiere ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta ¿a su pareja le tiene...”, ya no se conserva a lo largo de la serie estudiada.

D. Opinión sobre los roles masculinos y femeninos

Precisamente uno de los ámbitos donde más influyen los roles de género es en el familiar, y específicamente en las relaciones de pareja. La Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en sus tres versiones; presenta información valiosa acerca de las percepciones que tienen las mujeres de sus deberes, responsabilidades y obligaciones en el hogar, y del trato que deben recibir por parte de sus parejas, en estas encuestas se indaga si la entrevistada

padece o no situaciones de violencia de género. En los años 2006 y 2011 este apartado también se capta en las mujeres alguna vez unidas y nunca unidas o solteras. Y es en esta sección donde el número de ítem muestra mayores diferencias, en 2003 se incluyen 9, en 2006 son 11 y para 2011 se agregan cinco, es decir, se tiene un total de 16 ítems. Así entonces hablar de una comparación por año es un tanto arriesgado, sobre todo si tomamos en cuenta el sentido de las preguntas, por ejemplo en 2003 se preguntó:

- En su opinión, ¿la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan?, es decir, la obligación es exclusiva de la mujer si no trabaja, el rol que juega el hombre en este caso es únicamente de proveedor del hogar.

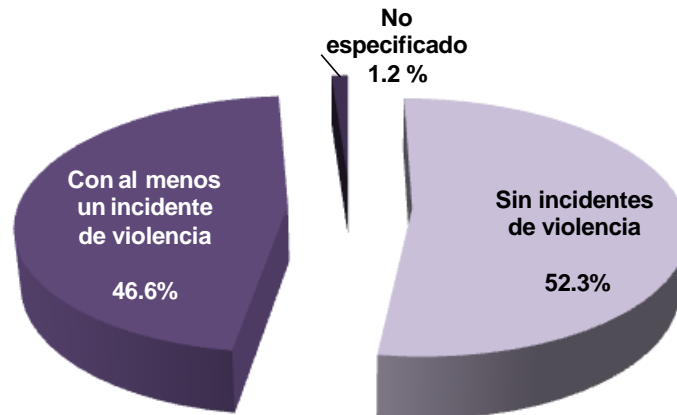
Para 2011 la pregunta es:

- ¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en pareja?, la pregunta es más general no es tan específica, en este caso no encasilla a la mujer o al hombre a los roles de género tradicionales.

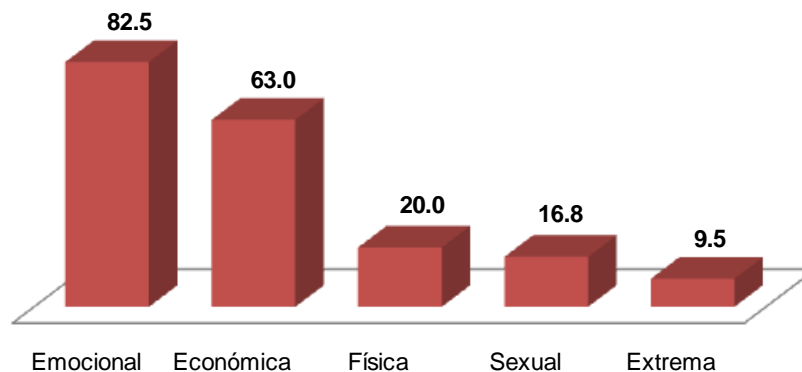
E. Prevalencia general y tipos de violencia en mujeres de 15 años y más casadas o unidas por temporalidad, y año de levantamiento.

ENDIREH, 2003

Gráfica 1.1 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2003



Gráfica 1.2 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas por tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2003



La ENDIREH 2003 investigó en el país acerca de la violencia ejercida por su pareja, vivida en los 12 meses previos a la entrevista, de 19 471 972 mujeres casadas o unidas, de 15 y más años de edad. Al referir la violencia, 46.6% dice haber vivido eventos violentos por parte de su pareja, es decir, de cada 5 mujeres 2 padecieron al menos un incidente de violencia y 3 no. En esta encuesta, no es recomendable calcular con fines comparativos, la condición de violencia a lo largo

de la relación, ya que las preguntas que hacen referencia a la sexual sólo se captó para los últimos 12 meses y se preguntó lo siguiente:

¿En los últimos 12 meses su esposo (pareja)...

- Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?
- Le ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le parecen?
- Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales?

En la opinión colectiva, cuando se habla de “violencia contra las mujeres” se suele pensar, básicamente, en mujeres golpeadas. Los datos muestran, sin embargo, que la violencia emocional se presenta con una frecuencia cuatro veces mayor, a la física y cerca de cinco más que la sexual, y alrededor de nueve veces más que la prevalencia en la violencia extrema.

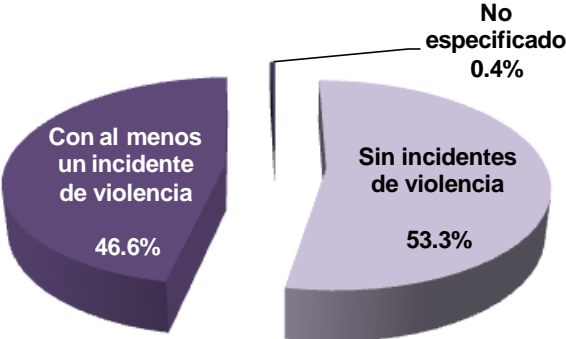
La segunda forma de violencia de género de mayor prevalencia, después de la emocional, es la económica. Los datos indican que 63.0 por ciento de las mujeres del universo que representa la muestra de la encuesta sufre esta forma de abuso. Esta es un tipo de violencia que ha comenzado a ser conceptualizada y estudiada recientemente. Si bien su rasgo distintivo es que se trata de una forma de abuso relacionada con el dinero y los bienes materiales, tiene en común con la violencia emocional que no se trata de agresiones dirigidas directamente al cuerpo de las mujeres.

La violencia física es la tercera en términos de frecuencia y afecta a 20.0 por ciento del universo de la encuesta; ésta sí incluye golpes y agresiones dirigidas al cuerpo y representa una forma de violencia muy severa. Lo mismo cabe decir de la violencia sexual, que afecta a casi 17 por ciento de las mujeres de 15 años y más con pareja en este país. En lo que se refiere a los actos de violencia severa o extrema (que ponen en peligro la integridad física o emocional de quien la padece), 9.5 por ciento de las mujeres vivió actos de esta índole; pueden ir desde las amenazas con cualquier tipo de arma, pasando por las golpizas, hasta las

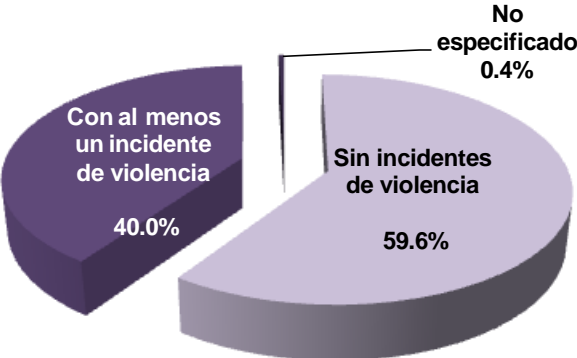
agresiones con objetos punzo cortantes o armas de fuego e incluso el fallecimiento de algún integrante del hogar.

ENDIREH, 2006

Gráfica 1.3 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, 2006



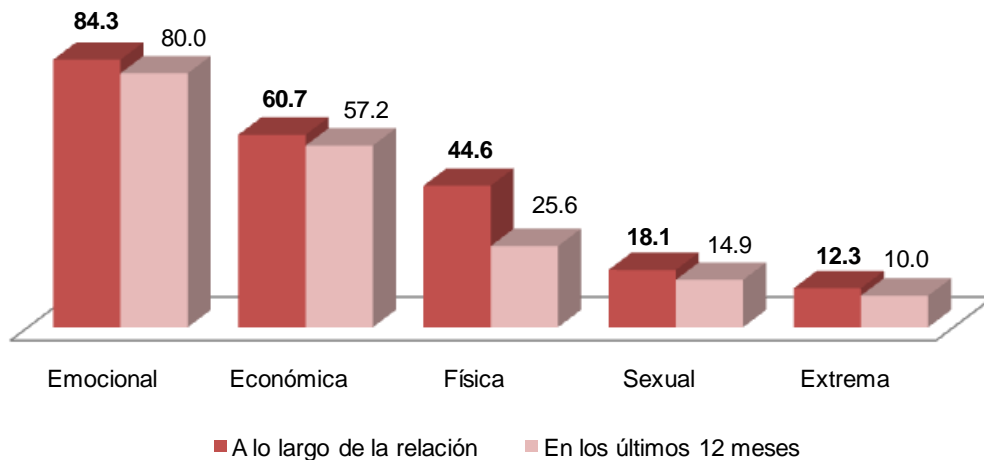
Gráfica 1.4 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2006



En 2006, al referir la violencia a lo largo de su relación, 46.6% dice haber vivido eventos violentos por parte de su pareja. El número de mujeres agredidas por su esposo o pareja disminuye cuando los eventos violentos se refieren al último año de su relación: 40.0% de las mujeres del país manifiestan haber padecido al menos un incidente de violencia durante los 12 meses previos a la entrevista de la

ENDIREH 2006. Estas cifras indican que durante el último año, sólo para 1 431 469 mujeres cesaron los eventos violentos.

Gráfica 1.5 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según tipo de violencia por parte de su pareja y temporalidad, 2006



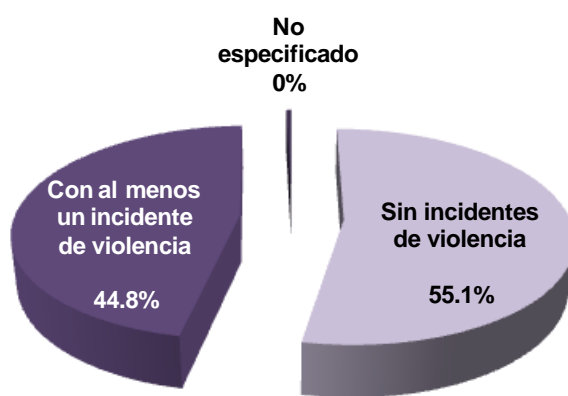
Al identificar la prevalencia general de las mujeres en sus cinco formas de violencia, se observa que las mayores cifras corresponden al rubro a lo largo de la relación al compararlas en los últimos 12 meses, las diferencias oscilan entre un 2% y 19%, la máxima brecha se encuentra en la física.

Las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja a lo largo de su relación revelan que 84.3 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 años y más que viven con su pareja reportaron haber sufrido alguna forma de violencia emocional. De la misma manera, 60.7 por ciento de las mujeres señaló haber sufrido alguna forma de violencia económica; 44.6 sufrió alguna forma de violencia física y 18.1 por ciento reportó haber sufrido alguna forma de violencia sexual. Se advierte, en consecuencia, que la emocional es la forma de violencia de género de mayor prevalencia, tendencia que continúa en la encuesta de 2011. Es lógico que sea así, pues muchos de los conflictos entre las parejas se inician y se mantienen en el ámbito de la violencia psicológica, sin llegar a la agresión física o sexual. Por

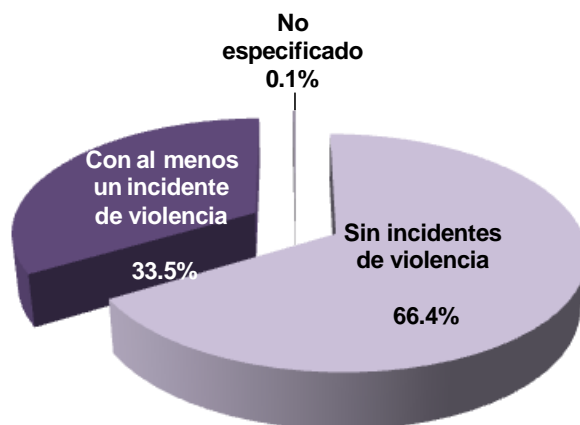
último, la violencia extrema se presenta en 12 mujeres de cada 100 que padecen algún acto de agresión.

ENDIREH, 2011

Gráfica 1.6 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, 2011



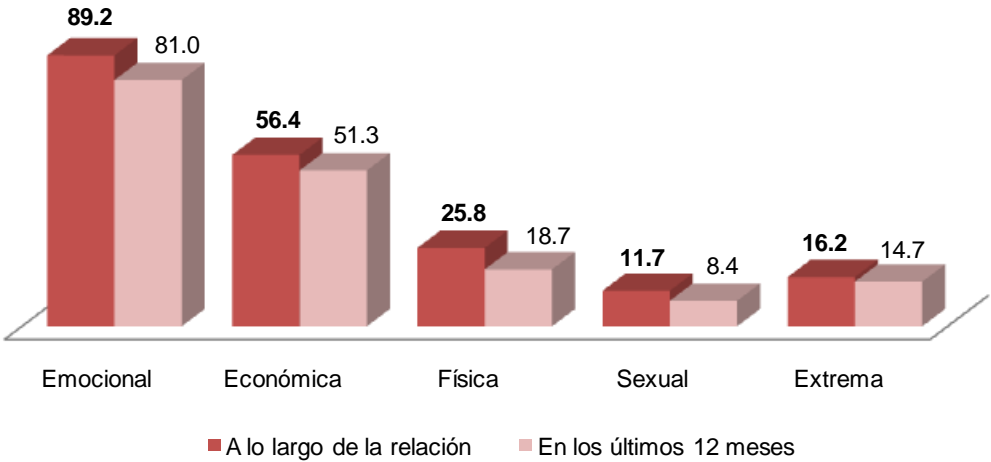
Gráfica 1.7 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2011



El riesgo al que está expuesta una mujer de seguir siendo violentada por su pareja o cónyuge parece incrementarse al paso del tiempo, es decir, entre más viva con su victimario mayores posibilidades tiene de sufrir actos violentos por parte de él.

Llama la atención que aún en un periodo corto de tiempo de convivencia como puede ser un año, en 2011, el número de mujeres agredidas sea de 33.5% de las mujeres casadas o unidas, en cambio la proporción de mujeres que sufren esta situación asciende a 44.8 por ciento cuando se capta a través de toda su relación de pareja, es decir existe una brecha de 11.3 puntos porcentuales.

Gráfica 1.8 Mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, según tipo de violencia por parte de su pareja y temporalidad, 2011



La tendencia de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de la relación, por tipo de violencia, es similar a la de aquéllas que declararon violencia en los últimos 12 meses de su relación; es decir, el orden en ambas es el mismo, sin embargo, en el caso de las primeras aumentan los porcentajes al comparar con el último año de la relación, principalmente en quienes se vieron afectadas de manera emocional, en 8.2 puntos porcentuales, de forma física en 7.1; económica en 5.1, la sexual y extrema 3.3% y 1.5%, respectivamente.

“A pesar de un considerable avance, sabemos que el ODM3 relativo a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se está quedando relegado en su aplicación sobre el terreno y ahora es el momento oportuno para redoblar los esfuerzos”, dijo Lakshmi Puri, Jefa Interina de ONU Mujeres.

Capítulo II. El empoderamiento de las mujeres y su estimación

En este capítulo se presenta la estimación de algunos índices (o variables compuestas, resultantes de agregar diversos indicadores), que dan cuenta de la situación de empoderamiento de las mujeres mexicanas.

Desde mediados de los años ochenta, el término empoderamiento se ha hecho popular en el campo del desarrollo, especialmente en referencia a las mujeres. El concepto de empoderamiento de las mujeres surge como resultado de muchas críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo y, particularmente, por las feministas del Tercer mundo.

2.1 ¿Qué es el empoderamiento?

El rasgo más sobresaliente del término *empoderamiento* es que contiene la palabra *poder*, la cual, para evadir debates filosóficos, puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado. El poder, por lo tanto, se acumula para quienes controlan o están capacitados para influir en la distribución de los recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida privada como en la pública². El proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder, pueden ser llamados *empoderamiento*.

Esta amplia definición ha sido refinada por las estudiosas y activistas feministas dentro del contexto de sus propias regiones. En este trabajo se considera el empoderamiento como “el proceso por el cual aquéllos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas, adquieren tal capacidad” (Kabeer, 1999), en particular cuando hablemos de empoderamiento femenino, nos referimos “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género”. El empoderamiento de las mujeres supone la adquisición de un mayor control sobre sus vidas y su participación en espacios y actividades a los cuales

² Poder y empoderamiento de las mujeres. Srilatha Battiwala. En Magdalena León, Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, 1997, pp. 187-211.

tradicionalmente no tenían acceso. Ello implica una redefinición y redistribución de capacidades, opciones y acceso a recursos cualitativamente diferentes a los planteados en el marco de las relaciones tradicionales de subordinación de las mujeres respecto al hombre y en la sociedad en general. Para esta redefinición, en el sentido de una mayor equidad de género que llamamos empoderamiento, son necesarios cambios en múltiples aspectos o dimensiones de la vida de las mujeres: autoestima, control sobre ingresos, acceso y control sobre recursos familiares, libertad de movimiento, participación en decisiones domésticas, capacidad de tomar decisiones sobre la crianza de las hijas y los hijos, control sobre las relaciones sexuales, ausencia de violencia doméstica, conocimiento de derechos legales y conocimiento del sistema político, entre otros (Malhotra *et al.*, 2002).

Si bien el empoderamiento va ligado a un proceso innegable de mejoras en la vida de las mujeres y de sus dependientes, también puede asociarse, al menos temporalmente, con resistencias a los cambios que supone y, por tanto, con tensiones que, en el marco de la convivencia conyugal, pueden traducirse en un mayor riesgo de violencia contra la mujer por parte de su pareja (Schuler *et al.*, 1996 y 1998; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001; Sen y Batliwala, 2000, y Mason y Smith, 2003).

Los datos de la Endireh 2011, nos permiten estimar índices ligados a tres dimensiones específicas de este proceso de empoderamiento de las mujeres: un índice de Poder de Decisión de la mujer, uno de Autonomía (o libertad de movimientos) y otro de Roles de Género.

2.2 Estimación del Índice de Poder de Decisión

La sección VII de la Endireh 2011; indaga sobre la toma de decisiones en el hogar y la pareja, a través de preguntas que permiten identificar, frente a un conjunto de decisiones, quién es la persona que decide la mayor parte de las veces: 1) si usted puede trabajar o estudiar, 2) si usted puede salir de su casa; 3) qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone, 4) si puede comprar cosas para

usted), 5) si puede participar en la vida social o política de su comunidad, 6) cómo se gasta o economiza el dinero, 7) qué hacer con el dinero que él gana, 8) sobre los permisos a las hijas e hijos, 9) cambiarse o mudarse de casa o ciudad, 10) cuándo tener relaciones sexuales, 11) si se usan anticonceptivos, 12) quién debe usar los métodos anticonceptivos y 13) cuántos hijos tener. Para cada tipo de decisión explorada se proponen cinco respuestas posibles: 1) sólo la entrevistada, 2) sólo el esposo o la pareja, 3) ambos, 4) otras personas y 5) no aplica, y podía marcarse sólo una de estas respuestas en cada caso.

Con la información obtenida a través de estas 13 preguntas, se realiza una estimación, el índice de poder de decisión de la mujer que nos indicará su capacidad para participar en los procesos de toma de decisiones familiares y de incidir en ellos, haciendo valer su opinión y deseos en alguna medida. La relevancia de un indicador de esta naturaleza radica en que explora decisiones sobre aspectos de la vida familiar y de la vida de las mujeres, que parecerían pertenecer en gran medida a la esfera tradicional de acción de ellas pero que, sin embargo, han estado supeditadas muchas veces a la voluntad final del esposo o compañero, limitando las posibilidades de una participación equitativa de ambos miembros de la pareja en las decisiones familiares y, más aún, reforzando el control sobre la vida de las mujeres.

La redefinición del papel de hombres y mujeres en estos procesos de toma de decisiones, se orienta hacia una búsqueda de la equidad y del ejercicio pleno de las capacidades de todos los individuos, y en la que la participación de unos y otros es igualmente necesaria.

Sin embargo, para el contexto mexicano, donde la norma todavía en muchos casos es otorgar mayor autoridad y poder de decisión a los hombres, se consideró importante que el indicador que se elaborará debería distinguir la participación de las mujeres cuando ésta ocurre de manera conjunta con el esposo o cuando se da de manera autónoma y suficiente. De aquí que el primer paso en la construcción

de este indicador fue recategorizar las cinco alternativas de respuestas planteadas en las 13 preguntas sobre toma de decisiones, de tal manera que los códigos asignados sugieran un orden ascendente de capacidad de participación e incidencia en las decisiones de las mujeres.

Es así, que se asignan los siguientes códigos a las categorías de respuesta del cuestionario:

Sólo el esposo o pareja =1, ambos =2 y sólo la mujer (entrevistada) =3. Los casos en que la respuesta seleccionada fue “otras personas” o “no aplica”, se excluyeron de este análisis dado que no proporcionan información valiosa que permita ahondar en las relaciones de poder dentro de la pareja. Sin lugar a dudas, es importante mencionar que los porcentajes de “otras personas”, aunque no son significativos en términos porcentuales respecto al total de mujeres, ya que oscilan en un rango que va de 0 a 0.2 %, son situaciones que no deberían de presentarse sobre todo en la pregunta 13 que dice cuántos hijos tener?, que registra un valor de 0.2%, otras dos tienen el mismo dato, cómo se gasta o economiza el dinero?, y cambiarse o mudarse de casa o ciudad. No obstante, es pertinente mencionar que para algunas preguntas de esta sección, el número de casos que quedaron ubicados en la categoría de “no aplica” representó un porcentaje sustancial, lo que supone una reducción importante de los casos finalmente disponibles para analizar dichas decisiones³. Los más significativos son, 37.3% y 36.1% para las dos preguntas sobre uso de anticonceptivos (si se usan anticonceptivos, o quién debe usar los métodos anticonceptivos, en ese orden⁴), 26%, para cada pregunta, sobre decisiones respecto a los permisos a las hijas e hijos y cambio de casa y/o ciudad, y 24.4% en la interrogante sobre cuántos hijos tener.

³ El rubro “no aplica”, de las variables consideradas provoca además de una pérdida importante de información, un ajuste en las bases de datos, los registros con esta característica se sustituyeron por ceros. Y el análisis de factores arrojó valores más congruentes.

⁴ ¿Qué tal que no usan anticonceptivos porque su pareja se hizo la vasectomía?, esto hablaría de mucha igualdad. Hubiera sido interesante el motivo de por qué no usan anticonceptivos. Pero la encuesta no contempla las razones específicas. (Rodrigo Uribe Jiménez, 2013.)

La distribución de las 13 preguntas sobre toma de decisiones recodificadas permite obtener una primera mirada sobre la magnitud de la participación de las mujeres en ellas (véase *Cuadro 2.1*). Lo primero que destaca es que un número importante de decisiones, se encuentran por arriba del 50% (8 de 13) son tomadas en su mayoría por ambos miembros: los primeros cinco lugares son: cuándo tener relaciones sexuales (85.9%), cuántos hijos tener (81.7%), cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad (78.6%), si se usan anticonceptivos (76.0%) y sobre los permisos a las hijas e hijos (75.3%).

Podría decirse que en este grupo de decisiones se ubican los aspectos de la vida familiar o de pareja que, de manera evidente, interesan por igual a los dos. Aunque claramente es cuestionable que la decisión sobre el trabajo o los estudios de la mujer pueda entenderse como una decisión de igual interés para los dos. Al mismo tiempo, otro grupo de decisiones recae de manera fundamental sólo en la mujer: si puede comprar cosas para ella (73.4%), si puede salir de su casa (66.6%), si puede participar en la vida social o política de su comunidad (60.6%), qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone (55.9%).

Para ninguna de las decisiones exploradas en la encuesta predominan los casos de decisión sólo por parte del esposo, y sólo en tres el porcentaje de decisiones tomadas únicamente por él sobrepasa al porcentaje de decisiones tomadas únicamente por ella: qué hacer con el dinero que él gana, cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad o cuándo tener relaciones sexuales.

El hecho de que la mayor parte de las decisiones sean tomadas por ambos miembros de la pareja puede entenderse como un indicador positivo, sugiriendo avances respecto a una participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones. Pero no debemos olvidar que detrás de la información de que ambos participan en una decisión determinada pueden encontrarse muy diversas

situaciones, algunas más inequitativas que otras⁵. En realidad no nos resulta posible identificar la manera en que efectivamente inciden hombres y mujeres en esas decisiones conjuntas. De aquí la necesidad de obtener indicadores adicionales sobre la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones familiares y de pareja.

La integración de todos los ítems sobre decisiones en un solo indicador es una manera de intentar ir más allá de lo que cada variable, de manera individual, parece señalar a este respecto. La combinación de estas 13 variables en un índice aditivo es para obtener un indicador global del poder de decisión que supere los problemas de muestreo inherentes a cada variable y que sea, por tanto, más sólido.

Para poder proceder a la integración de las 13 variables sobre toma de decisiones, se realiza en principio un análisis factorial que confirme la unidimensionalidad de todas ellas (es decir, no sólo de manera conceptual sino también empírica, con base en una alta correlación, para que puedan ser agregadas como elementos de un mismo concepto).

El análisis factorial, mediante el método de componentes principales, examina la estructura de correlaciones de un número dado de variables (en este caso las 13 sobre toma de decisiones) e identifica el número de dimensiones.

⁵ En algunas mujeres, el hecho de reportar que determinado tipo de decisiones son tomadas conjuntamente por ellas y sus parejas, puede no ser sino la expresión de otra forma de dominación, que las lleva a percibir como igualitaria una relación de pareja en la que en realidad ellas están subordinadas, o bien que las obliga a contestar en términos de lo políticamente correcto lo que ellas, en el fondo, saben que es de otra manera.

Cuadro 2.1. Distribución de variables recodificadas sobre toma de decisiones en la pareja.				
¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja ...				
Decisiones	Sólo él	Ambos	Sólo ella	Total
1 Si usted puede trabajar o estudiar?	12.4	37.0	50.6	100.0
2 Si usted puede salir de su casa?	8.6	24.8	66.6	100.0
3 Qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone?	6.6	37.4	55.9	100.0
4 Si puede comprar cosas para usted?	4.9	21.6	73.4	100.0
5 Si puede participar en la vida social o política de su comunidad?	7.3	32.1	60.6	100.0
6 Cómo se gasta o economiza el dinero?	9.0	54.4	36.7	100.0
7 Qué hacer con el dinero que él gana?	25.5	57.3	17.2	100.0
8 Sobre los permisos a las hijas e hijos?	9.7	75.3	15.0	100.0
9 Cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad?	13.1	78.6	8.3	100.0
10 Cuándo tener relaciones sexuales?	8.1	85.9	6.0	100.0
11 Si se usan anticonceptivos?	6.3	76.0	17.7	100.0
12 Quién debe usar los métodos	9.9	68.0	22.2	100.0
13 Cuántos hijos tener?	5.7	81.7	12.5	100.0

En el asunto que nos ocupa, el análisis factorial identificó tres factores subyacentes a las 13 variables con autovalores mayores a 1, y que en conjunto explican 55.7% de la varianza de las preguntas sobre decisiones (véase Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2. Método de componentes principales para variables de Decisión.									
Factores identificados y varianza explicada									
Factor	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación^a		
	Total	varianza	acumulado	Total	varianza	acumulado	Total	varianza	acumulado
1	4.34	33.41	33.41	4.34	33.41	33.41	3.00	23.05	23.05
2	1.71	13.16	46.57	1.71	13.16	46.57	2.18	16.78	39.83
3	1.19	9.12	55.69	1.19	9.12	55.69	2.06	15.86	55.69
4	.91	7.03	62.72						
5	.71	5.49	68.21						
6	.65	5.02	73.23						
7	.61	4.67	77.91						
8	.57	4.38	82.29						
9	.55	4.21	86.50						
10	.50	3.87	90.37						
11	.47	3.65	94.02						
12	.41	3.16	97.18						
13	.37	2.82	100.00						

^a Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Por otra parte, la matriz de componentes permite identificar, a través de los valores de correlación, las variables que integran cada uno de los tres factores retenidos (véase Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3.	Matriz de componentes rotados ^a		
	Componente		
	1	2	3
ap7_1_4	.77	.13	.08
ap7_1_5	.75	.13	.14
ap7_1_2	.74	.10	.10
ap7_1_3	.71	.08	.18
ap7_1_1	.65	.11	.12
ap7_1_6	.51	.03	.50
ap7_1_11	.14	.84	.12
ap7_1_12	.12	.82	.03
ap7_1_13	.13	.67	.25
ap7_1_7	.11	-.05	.72
ap7_1_9	.14	.21	.69
ap7_1_8	.15	.23	.61
ap7_1_10	.11	.44	.52

Cuadro 2.4.	Comunalidades	
	Inicial	Extracción
ap7_1_1	1.000	.45
ap7_1_2	1.000	.56
ap7_1_3	1.000	.55
ap7_1_4	1.000	.62
ap7_1_5	1.000	.59
ap7_1_6	1.000	.51
ap7_1_7	1.000	.53
ap7_1_8	1.000	.46
ap7_1_9	1.000	.54
ap7_1_10	1.000	.48
ap7_1_11	1.000	.74
ap7_1_12	1.000	.69
ap7_1_13	1.000	.53

^a Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Y los valores obtenidos de comunalidad (porcentajes de varianza de cada ítem compartido con el resto de los ítems) son en todos los casos mayores o iguales a 0.45, indicando que se trata de elementos conceptualmente afines (véase Cuadro 2.4).

Los tres factores identificados quedan integrados de la siguiente manera:

Factor 1: si usted puede trabajar o estudiar, si usted puede salir de su casa, qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone, si puede comprar cosas para usted, si puede participar en la vida social o política de su comunidad, cómo se gasta o economiza el dinero. Este factor explica 23.05% de la varianza total explicada, y por la naturaleza de los ítems incluidos en el mismo, se renombro como Subíndice de Control sobre la vida de la mujer.

Factor 2: si se usan anticonceptivos, quién debe usar los métodos anticonceptivos, cuántos hijos tener. La varianza que explica este factor representa 16.78% de la varianza total y lo llamamos Subíndice de Control de la fecundidad.

Factor 3: en este factor se retienen cuatro de los ítems: qué hacer con el dinero que él gana, sobre los permisos a las hijas e hijos, cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad, cuándo tener relaciones sexuales, y explica 15.86% de la varianza explicada, a estos ítems se les etiqueta como el Subíndice de decisiones compartidas.

Para la integración de los tres factores y de sus respectivos ítems en un solo indicador de poder de decisión, primero hace falta agregar o sumar los valores de los ítems dentro de cada factor y luego estandarizarlos.

Respecto a los tres factores integrados por más de un ítem, esta adición equivale a la estimación de un índice parcial o subíndice. Por ejemplo, en el factor 1 se suman las respuestas recodificadas de las seis variables que lo integran. Como las respuestas tienen valores asignados de 1 a 3, y a la no respuesta se le atribuye un valor de 0, se obtiene un subíndice con valores de 0 a 18. Este subíndice se estandariza, dividiéndolo entre su valor máximo, para obtener un rango de valores entre 0 y 1.

Una vez estandarizados los tres factores que integrarán el índice general de poder de decisión de las mujeres, se realiza una suma ponderada de éstos. El ponderador para cada factor se establece en función del porcentaje de varianza que cada uno de ellos contribuye a explicar del 55.59% de varianza que entre los tres exponen. De tal manera que el ponderador para el factor 1 es de 0.41 (23.05/55.69), para el factor 2 de 0.30 y para el factor 3 de 0.28. Los pasos generales del cálculo de este índice se resumen en el *Cuadro 2.5*.

De esta manera:

Índice de poder de decisión = (Subíndice de Control sobre la Vida de la Mujer*0.414) + (Subíndice de Control de la Fecundidad* 0.301) + (Subíndice de Decisiones Compartidas* 0.285).

Cuadro 2.5. Estimación del Índice Compuesto de Poder de Decisión de la Mujer

1. Identificación de las dimensiones o factores que lo integran mediante Método de Componentes Principales
 2. Estimación de los subíndices correspondientes a los factores identificados.

a) Subíndice Control sobre la Vida de la Mujer

b) Subíndice Control de la Fecundidad

b) Subíndice de Decisiones Compartidas

Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres	Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres	Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres
0	0.09	0	21.64	0	.63
1	0.01	1	1.24	1	.99
2	0.04	2	11.45	2	2.14
3	0.08	3	4.07	3	3.49
4	0.17	4	3.73	4	8.14
5	0.43	5	3.75	5	9.10
6	1.59	6	38.63	6	18.43
7	0.82	7	6.24	7	13.43
8	1.86	8	5.15	8	30.98
9	2.08	9	4.11	9	8.30
10	4.57			10	2.21
11	4.64			11	1.02
12	12.58			12	1.14
13	9.40				
14	11.03				
15	11.85				
16	11.58				
17	11.42				
18	15.76				

3. Cálculo del índice de Poder de Decisión de la Mujer: adición ponderada de los subíndices estandarizados.

Índice de Poder de Decisión =
 [0.414* Subíndice Control sobre la vida de la mujer] +
 [0.301* Subíndice Control de la fecundidad] +
 [0.285* Subíndice Decisiones compartidas] +

Rango de valores del índice: de 0 a 1

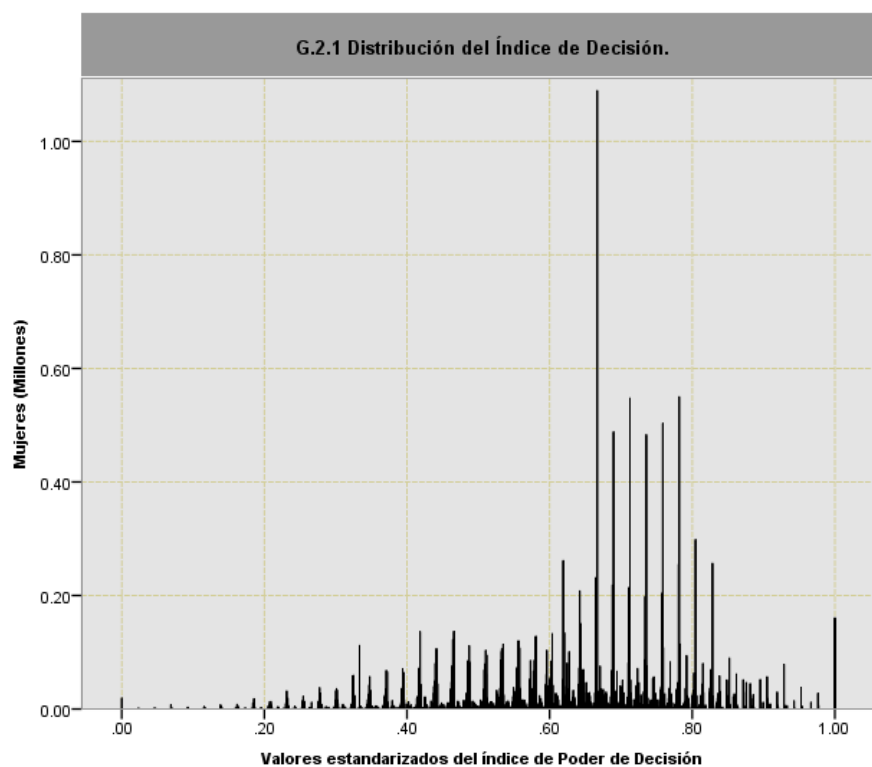
Valor promedio = 0.626

Alpha de Cronbach = 0.814

Queda así integrado el índice de poder de decisión de la mujer en función de su desempeño en tres áreas diferenciadas de toma de decisiones: control sobre la vida de la mujer, control de la fecundidad y decisiones compartidas. Este índice tiene un rango de valores que va de 0 a 1, donde los valores cercanos a 0 representan los casos de aquellas mujeres sin ningún poder de decisión, es decir, cuando todas o casi todas las decisiones son tomadas de manera exclusiva por

sus maridos, en tanto que 1 equivale al otro extremo: aquellas mujeres que toman todas y cada una de las decisiones de manera autónoma, sin involucrar a la pareja o compañero en el proceso. En la Gráfica 2.1 se muestra cómo se distribuyen las mujeres encuestadas en la Endireh 2011 con este índice.

Para esta muestra, el valor promedio arrojado en este índice es de .6262, lo que refleja, igual que la gráfica, que la mayoría de las mujeres se ubica en los valores intermedios de este índice.



Finalmente, el estadístico alpha de Cronbach que corresponde a este índice es de 0.814, indicando que la consistencia interna del índice es buena⁶.

⁶ En general se considera que un alpha de Cronbach de 0.7 o superior es adecuado.

2.3 Estimación del Índice de Autonomía (o Libertad de Movimientos)

La sección IX del cuestionario de la Endireh 2011 incluye siete preguntas sobre la autonomía de la mujer respecto a su esposo o pareja y sobre los arreglos que hace con él cuando necesita realizar alguna de estas actividades: 1) para trabajar por un pago o remuneración, 2) si tiene que ir de compras, 3) si quiere visitar a sus parientes o amistades, 4) si usted quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal, 5) si usted quiere participar en alguna actividad vecinal o política, 6) si usted quiere hacer amistad con una persona, 7) para votar por algún partido o candidato.

Como alternativas de respuesta a cada una de estas preguntas se propuso: 1) le debe pedir permiso, 2) le avisa o pide su opinión, 3) no tiene que hacer nada, 4) no va sola; va con él, 5) no lo hace y 6) otro, que incluye el rubro No aplica o No especificado.

Como se busca que el Índice de Autonomía mida el grado de libertad de las mujeres para realizar diversas actividades, es necesario, primero, recodificar las posibles respuestas, de manera tal, que el valor del código asociado a cada una de ellas refleje un orden creciente de autonomía.

De ahí que las categorías quedaron recodificadas de la siguiente forma:

No lo hace = 0, no va sola, va con él = 0, le debe pedir permiso = 1, le avisa o pide su opinión = 2 y no tiene que hacer nada = 3.

Los casos en que la respuesta fue “Otro” o “No aplica” o “No especificado” se excluyeron del análisis, ya que no proporcionan información relevante para estimar la autonomía de las mujeres. No obstante, la suma de observaciones de estas categorías para los siete ítems considerados, muestran valores que oscilan entre

un 8.7% y 0.5%, las preguntas ¿para trabajar por un pago o remuneración? y ¿si tiene que ir de compras?, son las que registran los límites superior e inferior respectivamente.

La distribución de frecuencias de estas siete variables recodificadas pone en evidencia la diversidad de situaciones y niveles de libertad o autonomía, según la naturaleza de la actividad.

Por ejemplo, si se trata de una actividad que requiere en mayor medida del permiso del esposo, antes de ser realizada, es justamente la relacionada a trabajar por un pago remunerado (15.16%); en contraste con la actividad de votar, que muestra el porcentaje más bajo de permisos requeridos (2.82%).

Cuadro 2.6. Distribución de variables recodificadas sobre libertad personal en la pareja.

Ahora le preguntaré sobre los arreglos que hace con su esposo o pareja cuando necesita realizar algunas actividades ...

Decisiones	Pedir permiso	Avisar	Nada	No lo hace, no va sola, va con él	Total
1 Para trabajar por un pago o remuneración, ¿a su esposo o pareja...	15.16	54.84	21.83	8.17	100.00
2 Si tiene que ir de compras, ¿a su esposo o pareja...	6.96	50.06	32.74	10.24	100.00
3 Si quiere visitar a sus parientes o amistades, ¿a su esposo o pareja...	10.07	55.02	25.77	9.14	100.00
4 Si usted quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal, ¿a su esposo o pareja...	6.06	33.19	57.09	3.66	100.00
5 Si usted quiere participar en alguna actividad vecinal o política, ¿a su esposo o pareja...	9.63	42.13	36.26	11.98	100.00
6 Si usted quiere hacer amistad con una persona, ¿a su esposo o pareja...	4.82	20.58	70.35	4.25	100.00
7 Para votar por algún partido o candidato, ¿a su esposo o pareja...	2.82	12.81	78.50	5.87	100.00

Se observa también que la actividad que en mayor medida no realizan las mujeres o no la llevan a cabo solas es la de participar en actividades vecinales o políticas (11.98%). Pero cabe, la duda de si se trata efectivamente de una actividad para la cual tienen poca autonomía (que no parece ser el caso, dado el bajo porcentaje de mujeres que requieren permiso de su esposo para llevarla a cabo 9.63%) o si más bien es sólo una actividad en la que participan poco.

Una vez recodificadas las categorías de respuesta a las siete preguntas, se elaboró un análisis factorial de componentes principales. Los resultados arrojan la retención de dos factores con autovalor (eigenvalue) mayor a 1; es decir, dos

factores representan a los siete ítems considerados y explican 57.42% de la varianza de estos últimos (véase Cuadros 2.7, 2.8 y 2.9).

Cuadro 2.7. Método de componentes principales para variables de Decisión.									
Factores identificados y varianza explicada									
Factor	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación ^a		
	Total	varianza	acumulado	Total	varianza	acumulado	Total	varianza	acumulado
1	2.95	42.08	42.08	2.95	42.08	42.08	2.01	28.72	28.72
2	1.07	15.34	57.42	1.07	15.34	57.42	2.01	28.70	57.42
3	.78	11.17	68.59						
4	.66	9.41	78.00						
5	.58	8.23	86.24						
6	.49	7.06	93.30						
7	.47	6.70	100.00						

^a Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Cuadro 2.8.	Matriz de componentes rotados ^a	
	Componente	
	1	2
ap9_1_2	.78	.12
ap9_1_3	.78	.15
ap9_1_1	.62	.15
ap9_1_5	.48	.44
ap9_1_7	.07	.82
ap9_1_6	.14	.82
ap9_1_4	.39	.63

^a Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Cuadro 2.9.	Comunalidades	
	Inicial	Extracción
ap9_1_1	1.000	.41
ap9_1_2	1.000	.63
ap9_1_3	1.000	.63
ap9_1_4	1.000	.55
ap9_1_5	1.000	.42
ap9_1_6	1.000	.70
ap9_1_7	1.000	.68

Llegamos entonces a la definición del Índice de Autonomía de la Mujer como la suma de los siete ítems de autonomía planteados en la encuesta. En este caso, dado que el análisis factorial identifica dos factores, la ponderación diferenciada de los elementos que se integran en este índice es para ambos factores de 0.50, $(28.72/57.42)=0.50$ y $(28.70/57.42)=0.50$, respectivamente. Los pasos generales de estimación de este índice se resumen en el Cuadro 2.10.

Es así que:

$$\text{Índice de Autonomía} = (\text{Control Sobre la Vida Social de la Mujer}) \cdot 0.50 + (\text{Control de la apariencia Física y Relación Social de la Mujer}) \cdot 0.50$$

Este índice tiene un rango de valores de 0 a 1, donde 1 representa a aquellas mujeres con máximo nivel de autonomía, que no piden permiso ni avisan a sus esposos o compañeros antes de realizar cualquier actividad, en tanto que 0 equivale al caso extremo inferior, de mujeres con mínima autonomía que no realizan ninguna de estas actividades o las llevan a cabo sólo en compañía de su esposo.

Cuadro 2.10. Estimación del Índice Compuesto de Autonomía de la Mujer.

1. Identificación de las dimensiones o factores que lo integran mediante Método de Componentes Principales
2. Estimación de los subíndices correspondientes a los factores identificados.

a) Subíndice Control sobre la Vida Social de la Mujer

b) Subíndice Control de la apariencia Física y Relación Social

Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres
0	1.57
1	0.54
2	2.31
3	2.66
4	7.05
5	5.57
6	11.63
7	9.64
8	21.94
9	14.54
10	7.97
11	6.07
12	8.50

Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres
0	1.47
1	0.28
2	1.38
3	2.95
4	2.51
5	3.54
6	11.57
7	10.06
8	20.11
9	46.13

3. Cálculo del índice de Poder de Decisión de la Mujer: adición ponderada de los subíndices estandarizados.

Índice de Poder de Decisión =

[0.50*Subíndice Control sobre la Vida Social de la Mujer] +

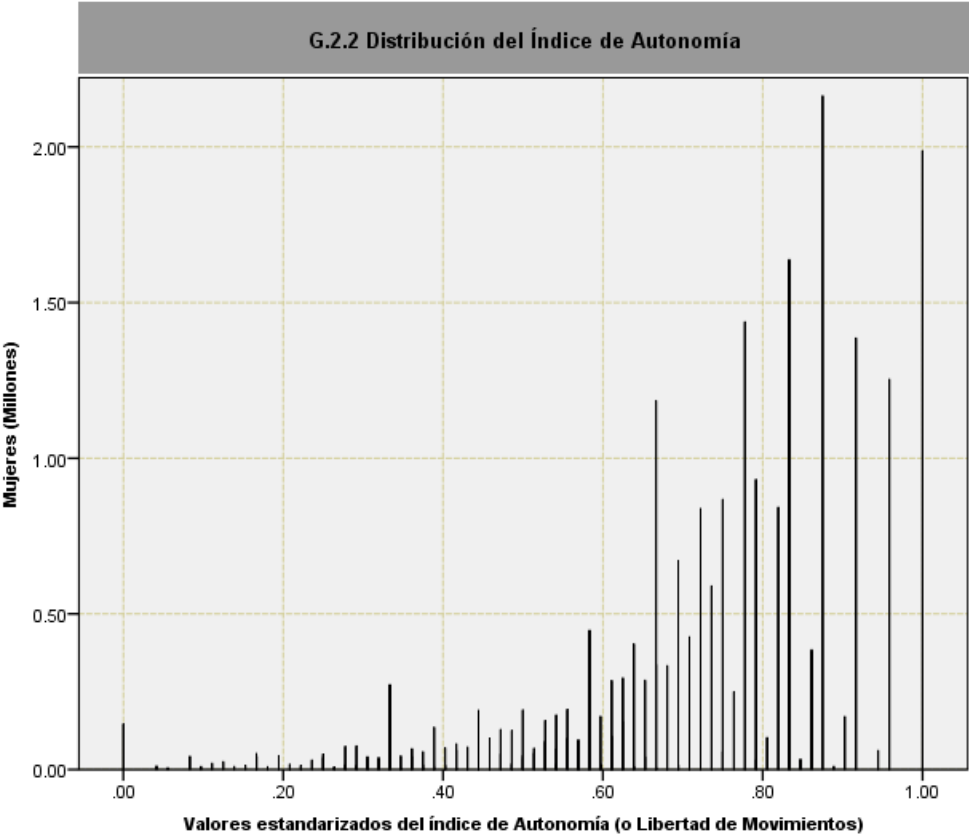
[0.50*Subíndice Control de la apariencia Física y Relación Social de la Mujer]

Rango de valores del índice: de 0 a 1

Valor promedio = 0.737

Alpha de Cronbach = 0.749

Para las mujeres de esta muestra, el valor promedio en este índice es de 0.737, y como se indica en la *Gráfica 2.2*, la mayoría se concentra en la segunda mitad del índice, con valores medios-altos de autonomía, sin despreciar el hecho de que 8.1% de las mujeres arroja el máximo valor de autonomía en este índice.



2.4 Estimación del Índice de Roles de Género

Un aspecto importante del empoderamiento de las mujeres es su capacidad de rechazar y redefinir los roles que tradicionalmente les han sido asignados en nuestra sociedad, subordinados por lo general a los hombres, y limitantes de las opciones y capacidades que pueden o logran desarrollar. De ahí que se considere necesario emplear la información de la sección X de la Endireh 2011, para estimar un *Índice de Roles de Género* que permita identificar la postura de la mujer en cuanto a los roles subordinados tradicionalmente asignados a ellas, su aceptación o rechazo de los mismos y por ende, de su concepción como individuos con iguales derechos a los hombres o como agentes subordinados a ellos.

La Endireh 2011, incluye diez preguntas en la sección 10.1 y seis en la sección 10.2 sobre las ideas y posturas de las entrevistadas frente a los roles y los derechos de las mujeres.

La sección 10.1 abarca las siguientes preguntas: Dígame “sí” cuando esté de acuerdo y “no” cuando esté en desacuerdo, 1) ¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?, 2) ¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades, 3) ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?, 4) ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?, 5) ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?, 6) ¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?, 7) ¿El hombre tiene el derecho de pegarles a su esposa?, 8) ¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?, 9) ¿Los padres tienen el derecho de pegarles a los hijos?, 10) ¿Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?⁷.

⁷ Una limitación muy importante de esta serie de preguntas es que confunde aseveraciones *descriptivas* con aseveraciones *normativas*. Tomemos, por ejemplo, la frase “una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades”. Cuando una entrevistada señala estar “en desacuerdo”, no queda claro si lo está porque ella piensa que las mujeres no tienen ese derecho (versión normativa), o porque en su experiencia práctica eso no corresponde a la realidad (versión descriptiva). En ese sentido, la ambigüedad semántica de las aseveraciones de la sección 10.1 del cuestionario constituye una seria dificultad para la construcción del índice que aquí buscamos. Por ello, no nos sorprende que, como mostraremos enseguida, la estadística que muestra la confiabilidad del índice (el alpha de Cronbach) resulte ser la más baja de los tres índices aquí desarrollados.

En la sección 10.2 se plantea: Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que, 1) ¿Las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones?, 2) ¿Las mujeres y los hombres tengan la misma libertad?, 3) ¿Las mujeres tengan el derecho a defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión?, 4) ¿Las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida?, 5) ¿Las mujeres tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia?, 6) ¿Las mujeres tengan derecho a decidir sobre cuándo y cuántos hijos tener?

A primera vista parece tratarse de dos conjuntos diferenciados de preguntas, en donde la sección 10.1 se refiere más directamente a posturas frente a los roles de hombres y mujeres, y la sección 10.2 a posturas relacionadas con los derechos de las mujeres. Si diéramos por válida esta suposición, sería necesario construir dos índices diferenciados; pero es prioridad utilizar las herramientas disponibles, como el indicador de consistencia para los índices, así como el análisis de componentes principales, para sustentar las conclusiones finales.

Para ello se requiere, primeramente, recodificar todos los ítems de manera que una respuesta apegada a los roles tradicionales de las mujeres se asocie siempre con el valor 0, y una respuesta que plantee cambios a esos roles tradicionales, y por tanto movimiento hacia una postura igualitaria entre hombres y mujeres, se relacione con el valor 1.

Como puede observarse, para el segundo grupo de preguntas, una respuesta afirmativa (o de acuerdo) implica invariablemente una postura más igualitaria de la mujer (que asociamos con el valor 1). Pero en el primer grupo de preguntas, el significado de estar de acuerdo no es siempre el mismo, en tanto que hay preguntas planteadas desde una postura de subordinación (por ejemplo, una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene) y otras desde una postura de equidad (una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero). Estas preguntas quedaron recodificadas como se muestra en el *Cuadro 2.11*.

En este punto, es importante señalar la potencial ambigüedad de la pregunta 3, adicional a la limitación general que ya hemos señalado para este conjunto de preguntas. Por una parte, es obvio que la atribución exclusiva de las responsabilidades económicas al hombre puede ser interpretada como indicativa de una postura tradicional (que asigna sólo al hombre el rol de proveedor). Y fue desde este razonamiento que asignamos un código de 0 a la respuesta “de acuerdo”.

Cuadro 2.11. Códigos asignados a preguntas sección 10.1 de ENDIREH 2011.

1	¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él	De acuerdo=0	Desacuerdo=1
2	¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?	De acuerdo=1	Desacuerdo=0
3	¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?	De acuerdo=0	Desacuerdo=1
4	¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?	De acuerdo=1	Desacuerdo=0
5	¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o	De acuerdo=0	Desacuerdo=1
6	¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	De acuerdo=1	Desacuerdo=0
7	¿El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?	De acuerdo=0	Desacuerdo=1
8	¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?	De acuerdo=1	Desacuerdo=0
9	¿Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos?	De acuerdo=0	Desacuerdo=1
10	¿Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe	De acuerdo=0	Desacuerdo=1

Pero no se nos escapa la posibilidad de que algunas mujeres pudiesen entender de manera diferente esta pregunta, desde la búsqueda de una plena participación del hombre en los asuntos del hogar, y en cuyo caso el estar de acuerdo no necesariamente reflejaría la adopción de una postura subordinada.

Una vez más la distribución de frecuencias de los 16 ítems sobre roles masculinos y femeninos introduce a una situación diversa, pero con tendencias visibles (véase *Cuadro 2.12*).

Cuadro 2.12. Distribución de variables recodificadas sobre roles de género**Dígame “sí” cuando esté de acuerdo y “no” cuando esté en desacuerdo...**

Decisiones	Acuerdo	Desacuerdo	Total
1 ¿Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene?	24.77	75.23	100.00
2 ¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?	96.73	3.27	100.00
3 ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?	66.44	33.56	100.00
4 ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?	84.45	15.55	100.00
5 ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja?	19.52	80.48	100.00
6 ¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	92.65	7.35	100.00
7 ¿El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa?	2.17	97.83	100.00
8 ¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?	97.41	2.59	100.00
9 ¿Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos?	17.43	82.57	100.00
10 ¿Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar?	28.30	71.70	100.00
1 las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones?	95.78	4.22	100.00
2 las mujeres y los hombres tengan la misma libertad?	87.27	12.73	100.00
3 las mujeres tengan el derecho a defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión?	99.08	0.92	100.00
4 las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida?	97.54	2.46	100.00
5 las mujeres tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia?	98.34	1.66	100.00
6 las mujeres tengan derecho a decidir sobre cuándo y cuántos hijos tener?	96.35	3.65	100.00

A cada una de las preguntas, la mayoría de las mujeres responde rechazando una postura de subordinación. No obstante, es claro que en torno a algunos planteamientos es mayor el rechazo a los roles tradicionales (como frente a la posible obligación de la mujer a tener sexo con su esposo o pareja” o “el derecho del marido a pegarle”), mientras que otros aspectos son, aparentemente, cuestionados en menor medida por las mujeres. Por ejemplo, es notable que todavía 24.77% de las mujeres esté de acuerdo en que “una buena esposa debe obedecer al marido en todo lo que ordene” o que 28.30% de ellas esté de acuerdo en que “si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar”. Por las limitaciones de ambigüedad semántica ya señaladas, no es posible saber en qué medida estos porcentajes corresponden a una percepción normativa o a una descriptiva.

Realizamos entonces un análisis factorial incluyendo los 16 ítems en su conjunto y con rotación varimax. Los resultados arrojan la retención de tres factores con autovalor (eigenvalue) mayor a 1, es decir, estos explican 34.34% de la varianza,

valor que está muy por debajo, de 50% que se puso como límite. Además, para 4 de los 16 ítems, la correlación con el resto de los ítems (comunalidad) (Véase cuadro 2.13), así como la relación con el factor que integrarían entre todas (Véase cuadro 2.14), resultan algo bajas: ¿Una mujer tiene derecho a escoger a sus amistades?, ¿El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja?, ¿Si hay golpes o maltrato en su casa es un asunto de familia y ahí debe quedar? y ¿Las mujeres tengan derecho a decidir sobre cuándo y cuántos hijos tener?, estos datos los interpretamos como indicadores de un cierto distanciamiento conceptual, por lo que se decidió no incluirlos en la estimación. El alfa de Cronbach con todos los ítems registró 0.66 y sin los cuatro mencionados anteriormente 0.74.

Cuadro 2.13.	Matriz de componentes rotados ^a		
	Componente		
	1	2	3
ap10_1_4	.64	.05	-.03
ap10_2_2	.64	.02	.22
ap10_1_6	.55	.06	.16
ap10_1_1	.54	.46	-.04
ap10_2_1	.53	-.05	.26
ap10_1_2	.34	.03	.17
ap10_1_9	.05	.57	.07
ap10_1_5	.40	.53	-.01
ap10_1_10	-.03	.53	.04
ap10_1_7	-.14	.52	.25
ap10_1_3	.34	.43	-.17
ap10_2_3	.01	.08	.63
ap10_2_5	.14	.04	.57
ap10_2_4	.34	-.04	.55
ap10_2_6	.18	-.01	.51
ap10_1_8	.02	.17	.24

^a Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Cuadro 2.14.	Comunalidades	
	Inicial	Extracción
ap10_1_1	1.00	.51
ap10_1_3	1.00	.33
ap10_1_4	1.00	.42
ap10_1_6	1.00	.33
ap10_1_5	1.00	.44
ap10_1_7	1.00	.35
ap10_2_1	1.00	.35
ap10_1_9	1.00	.34
ap10_2_2	1.00	.46
ap10_2_3	1.00	.40
ap10_2_4	1.00	.42
ap10_2_5	1.00	.34
ap10_1_2	1.00	.14
ap10_1_8	1.00	.09
ap10_1_10	1.00	.28
ap10_2_6	1.00	.29

Se llega entonces a la definición del Índice de Roles de Género identificando a 4 factores, los cuáles dan cuenta de 50.67% de la varianza del conjunto de 12 ítems (véase cuadro 2.15 y 2.16)

Cuadro 2.15.	Matriz de componentes rotados ^a			
	Componente			
	1	2	3	4
ap10_2_2	.66	.17	.18	-.011
ap10_1_6	.64	.08	-.01	.148
ap10_2_1	.62	.00	.19	.020
ap10_1_4	.62	.23	-.07	-.042
ap10_1_3	-.01	.74	.04	-.059
ap10_1_1	.29	.69	.06	.115
ap10_1_5	.18	.64	.06	.246
ap10_2_3	.01	.02	.76	.075
ap10_2_5	.09	.12	.69	-.046
ap10_2_4	.43	-.03	.50	.043
ap10_1_7	.03	-.05	.05	.856
ap10_1_9	.05	.28	.00	.554

^a Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Cuadro 2.16.	Comunalidades	
	Inicial	Extracción
ap10_1_1	1.00	.57
ap10_1_3	1.00	.56
ap10_1_4	1.00	.44
ap10_1_6	1.00	.43
ap10_1_5	1.00	.50
ap10_1_7	1.00	.74
ap10_2_1	1.00	.42
ap10_1_9	1.00	.39
ap10_2_2	1.00	.50
ap10_2_3	1.00	.58
ap10_2_4	1.00	.44
ap10_2_5	1.00	.51

Factor 1: Las mujeres y los hombres tengan la misma libertad, la mujer es libre de decidir si quiere trabajar, las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones y una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero. Por la naturaleza de los ítems, llamamos a este factor Subíndice de Roles Equitativos, que da cuenta de 16.06% de la varianza explicada.

Factor 2: El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia, una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene y es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja. Este factor lo denominamos Subíndice de Rechazo a la Dominación del Hombre, y es responsable de 13.48% de la varianza explicada.

Factor 3: Las mujeres tengan el derecho a defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión, las mujeres tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia, las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida. Este factor explica 11.54% de la varianza y lo llamamos Subíndice de Derechos de las Mujeres.

Factor 4: El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa y los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos. Este factor explica 9.60% de la varianza y lo llamamos Subíndice de Rechazo a la Violencia.

Para poder integrar los cuatro factores en el Índice de Roles de Género, se estiman primero los subíndices correspondientes a cada factor, con la suma de los ítems incluidos en cada uno, y se estandarizan. El Índice de Roles de Género se obtiene de la suma ponderada de estos cuatro subíndices (véase Cuadro 2.17). De tal manera que:

Cuadro 2.17.		Estimación del Índice Compuesto de Roles de Género.	
<p>1. Identificación de las dimensiones o factores que lo integran mediante Método de Componentes Principales 2. Estimación de los subíndices correspondientes a los factores identificados.</p>			
a) Subíndice de Roles Equitativos		b) Subíndice de Rechazo a la Dominación de la Mujer por el	
Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres	Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres
0	0.99	0	11.50
1	2.63	1	17.96
2	5.98	2	40.99
3	16.60	3	29.56
4	73.80		
c) Subíndice de Derechos de las Mujeres		d) Subíndice de Rechazo a la	
Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres	Valor del índice %	Distribución porcentual de mujeres
0	0.26	0	1.32
1	0.59	1	17.38
2	3.25	2	81.30
3	95.90		
<p>3. Cálculo del índice de Poder de Decisión de la Mujer: adición ponderada de los subíndices estandarizados.</p>			
<p>Índice de Poder de Decisión = $[0.317 \times \text{Subíndice de Roles Equitativos}] + [0.266 \times \text{Subíndice de Rechazo a la Dominación de la Mujer por el Hombre}] + [0.228 \times \text{Subíndice de Derechos de las Mujeres}] + [0.189 \times \text{Subíndice de Rechazo a la Violencia}]$</p>			
<p>Rango de valores del índice: de 0 a 1 Valor promedio = 0.846</p>			
<p>Alpha de Cronbach = 0.738</p>			

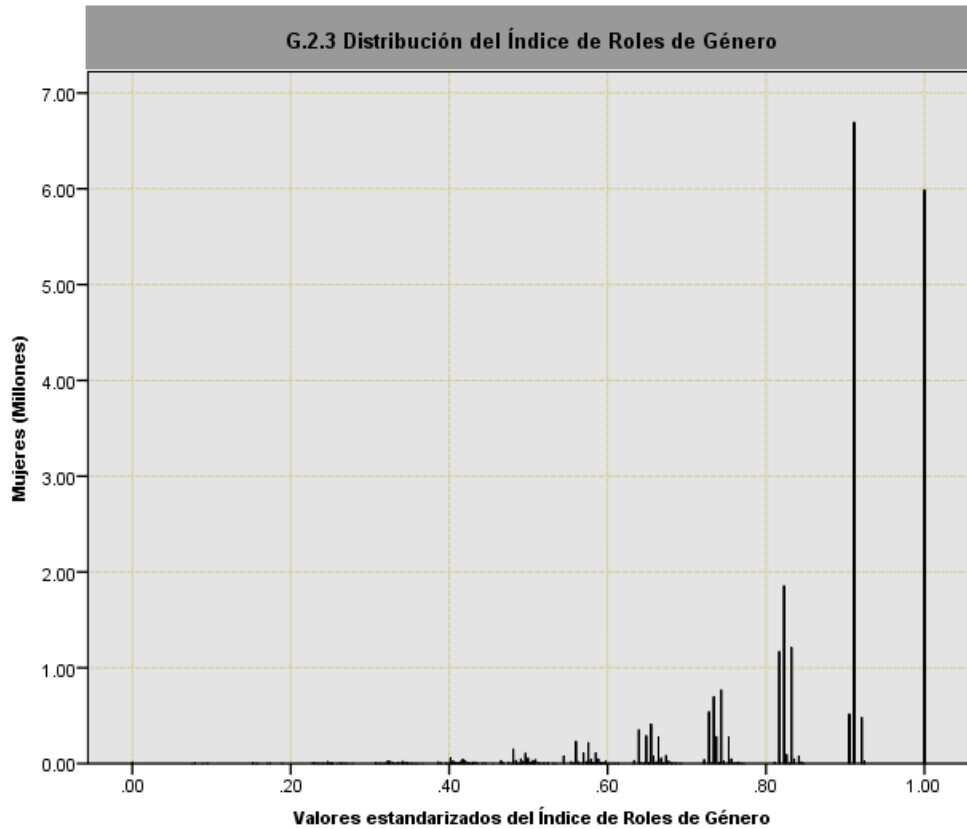
Índice de Roles de Género = (Subíndice de Roles Equitativos * 0.317) + (Subíndice de Rechazo a la Dominación de la Mujer por el Hombre * 0.266) + (Subíndice de Derechos de las Mujeres * 0.228) + (Subíndice de Rechazo a la Violencia * 0.189)

El Índice de Roles de Género se obtiene entonces a partir de las ideas y posturas de las mujeres en cuatro dimensiones: respecto a las responsabilidades y capacidades equitativas entre hombres y mujeres, a los derechos de las mujeres, la dominación de las mujeres por parte de los hombres y el rechazo a la violencia.

Los valores del Índice de Roles de Género van de 0 a 1. A medida que los valores se acercan más a 1, reflejan posturas más igualitarias de las mujeres, en tanto que las mujeres con ideas y actitudes más subordinadas frente al hombre quedan representadas por los valores del índice más cercanos a 0.

La distribución de este índice en las mujeres seleccionadas por la Endireh 2011, se presenta en la *Gráfica 3.3*; en ella, se observa que es mínima la proporción de mujeres con valores bajos y medios (menores a 0.8), predominando los valores más altos del índice, y por tanto una postura de género más igualitaria entre estas mujeres.

Posteriormente, y para corroborar la decisión, con base en el análisis factorial, de construir el índice de roles de género con todos los ítems planteados al respecto en las secciones 10.1 y 10.2, se revisa la consistencia que tendrían tres índices: uno elaborado sólo con las preguntas de la sección 10.1, otro construido sólo con las preguntas de la sección 10.2 y otro hecho con los 16 ítems juntos. Los valores de alpha de Cronbach obtenidos fueron de 0.58, 0.55 y 0.66, respectivamente. Los dos primeros valores de alpha de Cronbach, que corresponderían a los índices construidos por separado, están muy por debajo de la consistencia mínima esperada (cifras superiores al 0.70).



Pero cuando se integran los 16 ítems en uno solo, excluyendo cuatro de ellos, la consistencia aumenta de manera significativa, ubicándose además en un valor cercano a lo aceptable, además recordemos que el alpha final quedo en 0.738 con 12 ítems considerados, lo que da como resultado un valor promedio de 0.846 en este indicador compuesto de roles de género.

Entrevistadora en el estado de Querétaro de Arteaga .

—¿La ha amenazado con un arma? (la señora me toma de la mano y se pone a llorar, como no tienes una idea). —Sí, ¿quién te dijo, dime quién, dime quién? (Tenía al bebé y casi lo dejaba caer; la suegra estaba del otro lado, en la siguiente habitación, y ella me jalaba).

—No le digas a nadie (y me empieza a contar). ¡Sabes que juega conmigo a la ruleta rusa!; ...

Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003 (ENDIREH). Capítulo III testimonios de las entrevistadoras, pág. 88.

Capítulo III. Índices de empoderamiento de las mujeres y tipos de violencia

Este capítulo ofrece un primer acercamiento a los múltiples aspectos que constituyen y se vinculan con el riesgo de las mujeres de experimentar cinco tipos de violencia conyugal, a partir de las asociaciones que guardan con los diferentes índices de empoderamiento femenino, calculados en el capítulo anterior, para ello se utilizan pruebas t y χ^2 ,⁸ el objetivo de la primera es determinar si existe una diferencia estadísticamente significativa en el promedio de los diferentes índices y de la variable condición de violencia y si la existe definir cuál de las medias es mayor. Posteriormente se utiliza en cada uno de los índices la prueba de independencia χ^2 , en este caso particular se recodifican los valores de los índices estudiados de tal manera que se tienen como resultado tres niveles, para cada uno de ellos y posteriormente se describirán relaciones de igualdad/desigualdad y a su vez se identificará si una categoría es mayor o menor que otra, según la condición y tipo de violencia.

⁸ Para mayores detalles consultar <http://www.spssfree.com/spss/tablas25.html>.

3.1 Definición de conceptos

En 1994, en su Artículo número Uno de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la primera definición de violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

La concepción genérica de la violencia establece que el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad; así como su intimidad moral y física. Ahora se reconoce que no se reduce únicamente a golpes, sino que abarca aspectos más sutiles, pero no por ello menos dañinos.

Es muy importante señalar que la violencia es multidimensional, y por ello, su distinción y delimitación en ocasiones se torna poco clara; sin embargo, para poder diferenciarla y medirla en todos sus matices, se conceptualizaron distintos tipos que hacen posible un mejor acercamiento a su completa comprensión.

En este análisis, se conciben cinco diferentes tipos de violencia al interior de un hogar: emocional, económica, física, sexual, y extrema. Cada una tiene connotaciones particulares y ninguna es menos importante que la otra.

De las mujeres que reportaron violencia, algunas pudieron experimentar dos o más de los cinco diferentes tipos considerados; es decir, las cifras incluidas para cada una, contemplan el total por caso. Esto significa por ejemplo, que el dato de las agredidas en forma física, no es excluyente de que hayan sufrido también otra.

3.1.1 Violencia emocional

La violencia emocional, también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista. Deja huellas importantes en la psique femenina ocasionadas por insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otras. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias”. (ONU, 1994).

La violencia emocional, además de estar presente en las otras categorías, “es la única que puede presentarse de manera aislada, de ahí la importancia de su especificidad”.⁹ Ésta constituye en sí un proceso real de destrucción moral que puede conducir a la enfermedad mental o incluso al suicidio.¹⁰

A nivel nacional, datos de la ENDIREH 2011 registran que 8 de cada 100 mujeres en algún momento han pensando en quitarse la vida como consecuencia del maltrato que sufren por parte de su pareja, de las cuales 4 de cada 10 han intentado suicidarse.

Catalogar los diferentes tipos de violencia y definir sus límites, constituye un problema que sugiere en ocasiones soluciones un tanto relativas en su medición, debido a la interrelación existente entre éstos. Ejemplos claros son la violencia física o sexual que impacta de manera directa en las emociones de las mujeres. Por su parte, la emocional puede causar problemas de salud psicofísicos ante la somatización inconsciente de gestos y palabras hirientes. Las estadísticas muestran que de los tipos de violencia construidos a partir de la ENDIREH 2011, la más representativa es la emocional, en el país son un total de 9 826 235 las casadas o unidas víctimas de estos abusos por parte de su pareja a lo largo de su

⁹ Torres, F. (2005).

¹⁰ “Los suicidios o los intentos de suicidio reafirman a los perversos en su certidumbre de que el otro era débil, perturbado o loco, y de que las agresiones que le hacían padecer estaban justificadas”. Hirigoyen (1998).

relación, es decir, 89.2%, quienes además pudieron haber reportado otros tipos de maltrato.

3.1.2 Violencia económica

La violencia económica sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación, al atacarlas a todas independientemente de su posición social, agravándose en aquellas con menores oportunidades sociales. Este tipo de violencia tiene dos variantes: por un lado, la ejercida desde el ámbito público relacionada con la discriminación social de las mujeres en el trabajo remunerado o con menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social, con repercusiones importantes para toda su vida; y por el otro, la ejercida desde el ámbito privado limitando el acceso de la mujer, no sólo al dinero utilizado para cubrir los gastos cotidianos, sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casas y valores en general.

La violencia económica que se practica en el seno de un hogar tiene manifestaciones diversas al presentarse en forma de omisiones de las necesidades más básicas de una familia (alimentación, salud, educación), hasta el robo, destrucción, y en general, todo tipo de actos fraudulentos de los bienes familiares. Este tipo de violencia se acentúa más ante la dependencia económica de las mujeres; en el año 2010, 57.8% de las mujeres de 14 años y más,¹¹ formaban parte de la población no económicamente activa en el país. Aunque la participación económica se ha ido incrementando, en 1950 la PEA femenina ascendía a 13.6 por ciento. En suma, aún existe una notoria dependencia económica hacia el hombre, quien se muestra socialmente como proveedor material de los recursos, “lo que le da derecho” a distribuir y apropiarse de los bienes materiales.

¹¹ INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre.

En este aspecto, datos de la encuesta de estudio, registran que en el país 56.4% de las casadas o unidas han vivido algún episodio de violencia económica, son 6 215 767 quienes probablemente también han sido víctimas de otros tipos de agresión.

3.1.3 Violencia física

Dos tipos de violencia se centran en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo: la física y la sexual; la más visible es la primera ante la evidencia del daño –leve o grave– en el cuerpo femenino; pueden ir desde una bofetada o empujones hasta lesiones que causan la muerte de la víctima, esta agresión puede ser ejercida incluso con objetos. Cabe destacar que este tipo de violencia siempre vulnera la integridad emocional de la víctima. La ENDIREH 2011, estimó que las casadas o unidas del país agredidas físicamente por su pareja a lo largo de su relación ascienden a 2 842 309, es decir, 25.8% de todas las violentadas; aunque cabe destacar que este grupo también pudo haber sufrido otra forma de agresividad.

3.1.4 Violencia sexual

La violencia sexual arremete físicamente en contra de la mujer, a través de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, y es su expresión más evidente la violación. Este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional en la víctima. “Además, la imposición de una conducta sexual, exista o no cópula, tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima de la persona”.¹² Aunque esta modalidad de violencia es la menos reportada en la encuesta de 2011, llama la atención la cantidad de casadas o unidas que han sufrido estas experiencias en México, 1 288 793 en total, que representan 11.7% de todas las maltratadas a lo largo de su relación conyugal, cifra no excluyente de otros tipos de violencia.

¹² Torres, F. (2005).

3.1.5 Violencia extrema

Incluye las mujeres a quienes su cónyuge ha: amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, agredido con un cuchillo o navaja, disparado con un arma y obligado a tener relaciones sexuales usando la fuerza física; les ha quitado dinero o bienes. Se incluyen también las que, como resultado de esta violencia, han tenido graves consecuencias físicas o psicológicas como operaciones, cortadas, quemaduras, pérdida de dientes, fracturas, abortos, partos prematuros, inmovilidad de al menos una parte de su cuerpo, fallecimiento de algún miembro del hogar, o que han tenido que recibir atención médica o psicológica por los problemas con su pareja. De la ENDIREH 2011, se calcula que en el país, 16.2% de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja, han sufrido agresiones de extrema gravedad. Esto significa la existencia de un total de 1 785 469 víctimas, en cuyos hogares posiblemente este tipo de hechos crean un entorno tóxico y sus efectos impregnan también a sus hijos y familiares cercanos.

Bajo este escenario, la segunda parte del análisis de este trabajo explora los posibles efectos que tanto el índice de poder de Decisión, Autonomía y Roles de Género tienen sobre el riesgo de sufrir diversos tipos de violencia de pareja, en mujeres casadas o unidas a lo largo de su relación.

Como parte complementaria, en el anexo, se resumen cuáles fueron las preguntas y los criterios empleados para identificar la presencia o ausencia de violencia emocional, económica, física, sexual y extrema.

Es así que considerando estos indicadores, se hace un primer acercamiento a la relación entre empoderamiento femenino y violencia de género por parte de la pareja, a través de la aplicación de algunas técnicas estadísticas y revisar la interacción que cada una de las tres dimensiones sintetizadas en los tres índices guarda con la presencia de violencia hacia la mujer en el hogar.

3.2 Análisis de la relación entre poder de decisión y violencia

Los valores de correlación entre el índice de poder de decisión y los cinco tipos de violencia con datos de la ENDIREH 2011, arrojan una asociación positiva entre poder de decisión y violencias emocional y económica, en tanto que la asociación con las violencias física, sexual y extrema es negativa. Es decir, que la prevalencia de violencia emocional y de violencia económica se incrementaría al aumentar el poder de decisión de las mujeres, en tanto que la de violencia física, sexual y extrema se reduciría. (Véase Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1	Comparación de correlaciones de Pearson entre el Índice de Poder de Decisión y los cinco tipos de violencia				
	Tipo de violencia				
	Emocional	Económica	Física	Sexual	Extrema
2010	.026**	.005**	-.048**	-.062**	-.050**

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Aun cuando la asociación obtenida entre poder de decisión de las mujeres y violencia es muy baja, requerimos verificar si ocurre o no una condición de poder de decisión diferente entre mujeres víctimas de violencia y aquellas que no sufren violencia. Para ello, comparamos el valor medio de poder de decisión en mujeres con violencia y mujeres sin violencia, y determinamos, de haber diferencia, si ésta es significativa estadísticamente.

Los Cuadros 3.2 a 3.6 confirman que existen algunas diferencias significativas en el nivel de poder de decisión de las mujeres, según su condición de víctima o no de violencia, pero el sentido de la diferencia varía de acuerdo con el tipo de violencia.

Cuadro 3.2	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia emocional (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia emocional	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.6296	0.00005	
No (μ_2)	0.6240	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.0056	0.00006	0.000

Cuadro 3.3	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia económica (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia económica	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.6248	0.00007	
No (μ_2)	0.6267	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0019	0.00007	0.000

Congruente con los valores de correlación obtenidos previamente, se evidencia que las mujeres que sufren violencia emocional tienen mayor poder de decisión del resto de aquéllas que han padecido los cuatro tipos restantes, pero esta diferencia sólo es significativa para la violencia emocional. Lo que hace suponer que las mujeres que sufren esta clase de actos violentos psicológicos no están empoderadas como se esperaría, ya que el valor promedio entre las que sí y no han tenido presenta una diferencia de 0.0056 puntos. Aquí sería necesario reconocer que existen obstáculos mentales y económicos que dificultan a la mujer reconocer si realmente está siendo víctima o no de violencia, o bien, si es congruente la información que la mujer encuestada registra en la sección de Decisiones contra su situación en la relación actual con su esposo o pareja a lo largo de su vida juntos, condición que no es tan sencilla de medir.

Por el contrario, el valor promedio en el índice de poder de decisión es menor entre las mujeres que experimentan violencia económica, física, sexual o extrema, y en estos casos la diferencia en el valor medio de poder de decisión es significativa, pero más en los dos últimos tipos la sexual y extrema. Aún así, resulta desconcertante que sus respectivos índices de empoderamiento estén

cercanos a un valor de .6, o en otros términos, sobrepasan la mitad del ancho del intervalo, recordemos que los índices tienen valores entre 0 y 1.

Cuadro 3.4	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia física (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia física	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.5939	0.00010	
No (μ_2)	0.6305	0.00003	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0365	0.00011	0.000

Cuadro 3.5	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia sexual (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia sexual	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.5695	0.00016	
No (μ_2)	0.6294	0.00003	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0598	0.00016	0.000

Cuadro 3.6	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia extrema (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia extrema	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.5877	0.00014	
No (μ_2)	0.6292	0.00003	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0416	0.00014	0.000

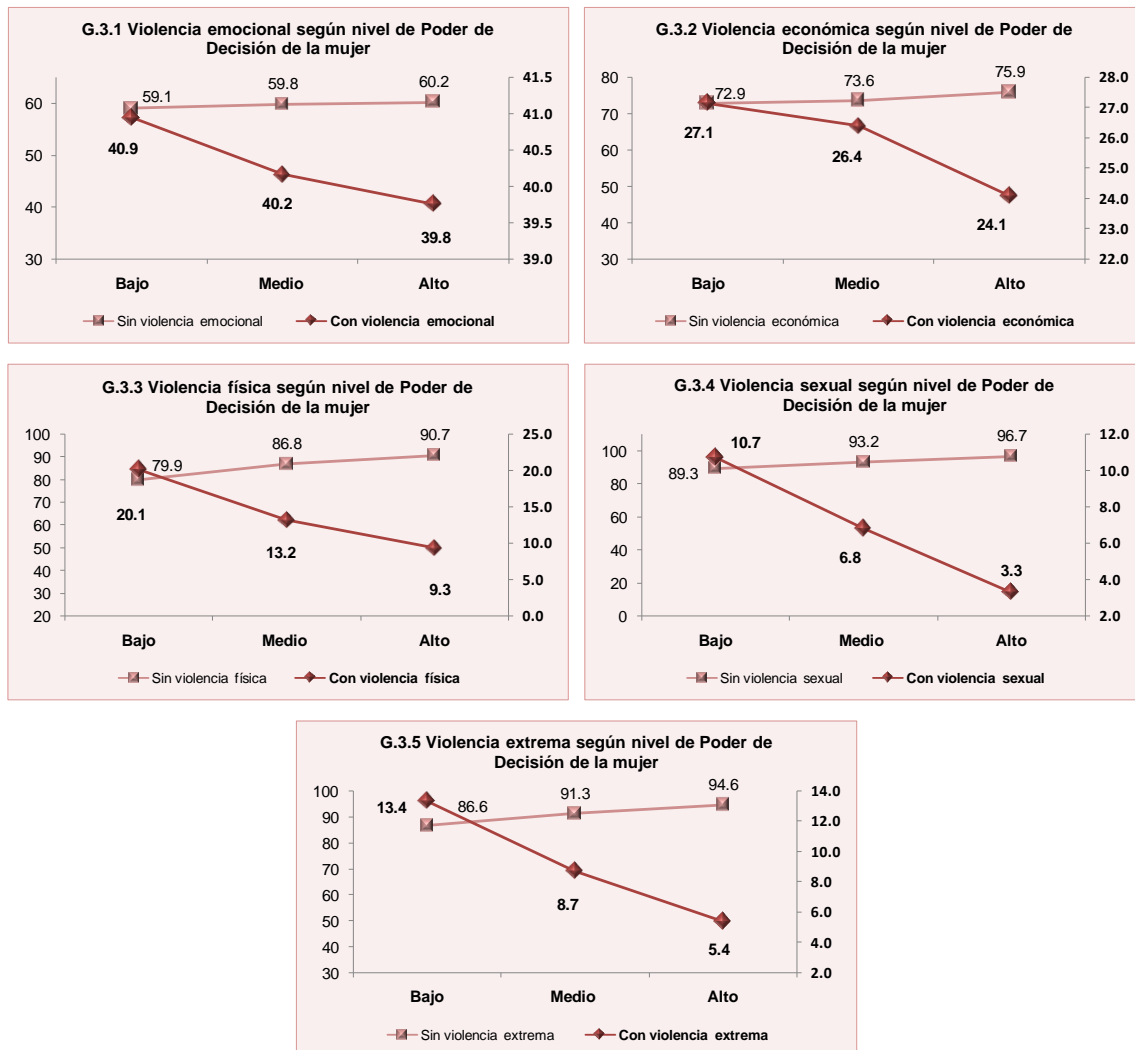
3.2.1 Prueba de independencia (χ^2 Chi-cuadrado)

Para facilitar la interpretación de los datos, se calcula la prueba χ^2 . Es necesario resaltar que esta prueba nos indica si existe o no una relación entre las variables, pero no indica el grado o el tipo de relación; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra o la variable que causa la influencia.

A continuación, se revisa la prevalencia en cada condición y tipo de violencia para los tres niveles diferenciados de poder de decisión de las mujeres, y se corrobora la significancia estadística o no de las posibles discrepancias mediante pruebas de chi-cuadrado. Los tres niveles de poder de decisión se establecieron dividiendo el

rango de valores del índice en tres tramos iguales: de 0 a 0.33, de 0.33 a 0.66 y de 0.66 a 1. Estos tres tramos de valores equivaldrían a un bajo, medio y alto poder de decisión, respectivamente.

Las Gráficas 3.1 a 3.5 presentan los resultados de esta prueba. Así, conforme se incrementa el poder de decisión de las mujeres, la prevalencia de violencia física, sexual y extrema disminuye de manera sostenida y significativa, de tal forma que las mujeres con alto nivel de poder de decisión tienen las prevalencias más bajas de estos tres tipos de violencia. El menor porcentaje corresponde a la violencia sexual con 3.29%. Estas diferencias son estadísticamente significativas. En contraparte las mujeres no agredidas mantienen porcentajes superiores a 90%.



La magnitud del descenso en las prevalencias, al comparar mujeres con medio y alto nivel de poder de decisión, es menor que la magnitud del incremento que se observa al comparar mujeres con bajo y medio poder de decisión, la excepción es para la económica. En esta se tiene una brecha de 0.75% al pasar de un bajo poder de decisión a un medio y 2.3% al pasar de un medio a un alto poder de decisión

De manera tal que de todas formas las mujeres con alto nivel de poder de decisión tendrían menores prevalencias de violencia emocional, económica, física, sexual y extrema que aquellas con bajo poder de decisión y menores que las correspondientes a mujeres con nivel medio de poder de decisión.

3.3 Análisis de la relación entre índice de autonomía de las mujeres y violencia

En cuanto a la relación obtenida entre el Índice de Autonomía de las mujeres y los cuatro tipos de violencia, según datos de la Endireh 2011, los valores de correlación se muestran en el Cuadro 3.7 Como se puede observar, existen 3 tipos con signo negativo y dos con positivo.

Cuadro 3.7	Comparación de correlaciones de Pearson entre el Índice de Autonomía de las mujeres y los cinco tipos de violencia				
	Tipo de violencia				
	Emocional	Económica	Física	Sexual	Extrema
2010	.025**	.020**	-.014**	-.032**	-.011**

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Es decir, de acuerdo con los datos de la encuesta, un mayor nivel de autonomía de las mujeres se asocia con una menor prevalencia de violencia física, sexual y extrema. Las agresiones sexuales se verían disminuidas en proporciones ligeramente superiores a las dos restantes, en tanto que para la emocional y económica se incrementaría al aumentar el poder de autonomía, en mayor medida repercutiría en las mujeres que sufren hechos violentos que afectan su estado emocional o psicológico.

Ahora bien, ¿De qué manera se relaciona la presencia de violencia con los grados de autonomía de las mujeres?

Los Cuadros 3.8 a 3.12 indican los resultados de la prueba t para identificar diferencias en el valor medio del índice de autonomía de las mujeres que sufren algún tipo de violencia respecto a las que no. Las mujeres que experimentan violencia física, sexual y extrema, tienen valores medios de autonomía significativamente inferiores a los de aquéllas que no experimentan esas violencias. Por otra parte, la experiencia de violencia económica y emocional no repercute en el nivel de autonomía de las mujeres de manera muy significativa.

Cuadro 3.8	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia emocional (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia emocional	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.7451	0.00006	
No (μ_2)	0.7315	0.00005	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.0137	0.00008	0.000

Cuadro 3.9	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia económica (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia económica	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.7428	0.00007	
No (μ_2)	0.7349	0.00005	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.0079	0.00009	0.000

Cuadro 3.10	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia física (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia física	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.7192	0.00012	
No (μ_2)	0.7392	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0200	0.00013	0.000

Cuadro 3.11	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia sexual (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia sexual	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.7060	0.00019	
No (μ_2)	0.7386	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0326	0.00019	0.000

Cuadro 3.12	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia extrema (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia extrema	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.7235	0.00016	
No (μ_2)	0.7380	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0144	0.00016	0.000

3.3.1 Prueba de independencia (χ^2 Chi-cuadrado)

Asimismo, se indaga qué relación guarda el grado de autonomía de las mujeres con los niveles de prevalencia de cada tipo de violencia. Para ello, mediante pruebas de chi-cuadrado, verificamos la significancia de las diferencias en las prevalencias para tres niveles identificados de autonomía: baja, media y alta (correspondientes a tres rangos equitativos de los valores del índice: de 0 a 0.33, de 0.33 a 0.66 y de 0.66 a 1).

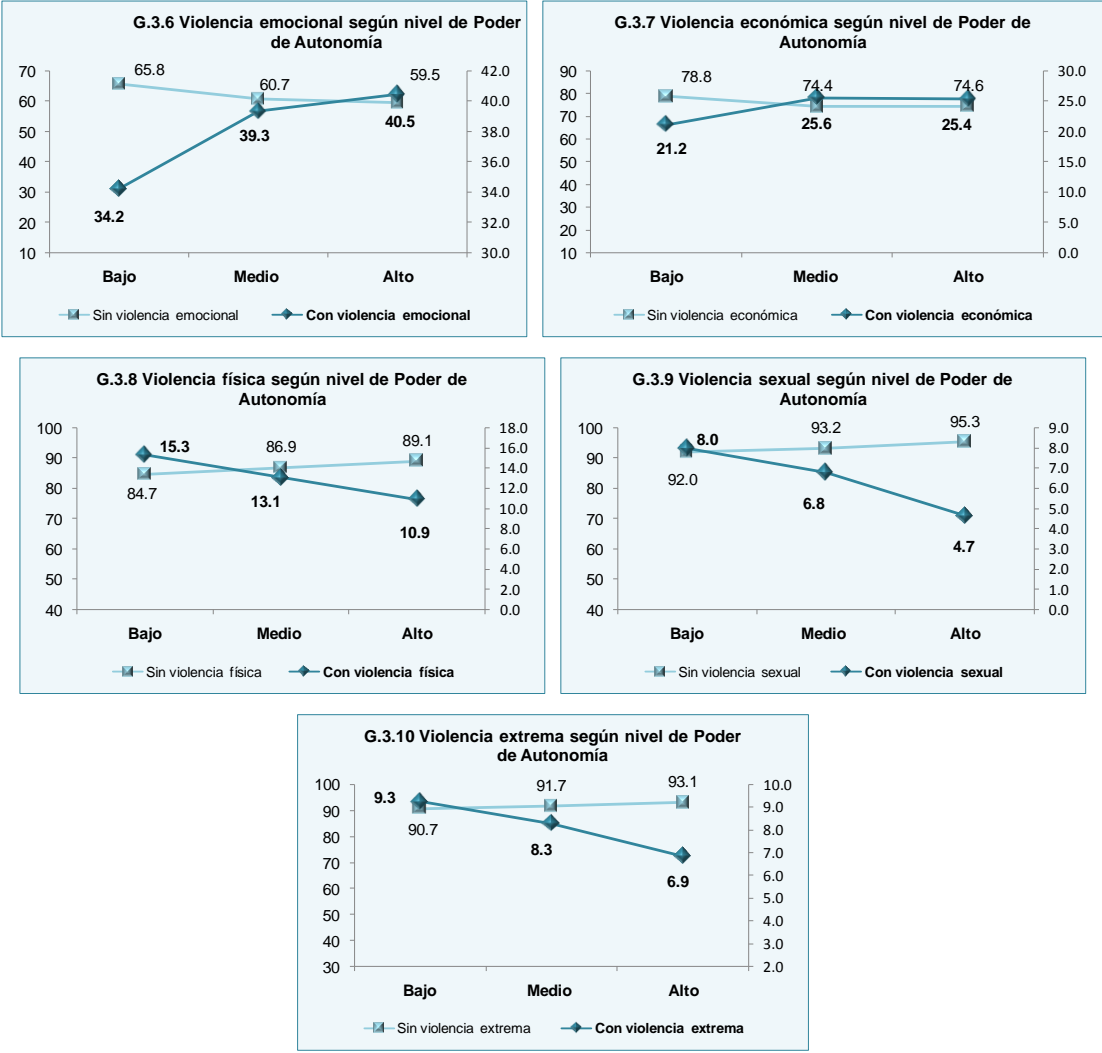
Las gráficas 3.6 a 3.10 muestran los porcentajes de casos para cada tipo de violencia a continuación se detallan los resultados del análisis.

Se observa, que en todos los niveles las cifras de este índice en mujeres que no padecen violencia son superiores a los que sí la padecen, y eso es un resultado que se esperaba.

Destacan las cifras de la violencia emocional, son las mayores de las cuatro restantes, posiblemente porque una primera reacción de sus parejas al empezar a incrementarse su poder de autonomía en ellas, sea dejarle de hablar, la ignore, no la tome en cuenta o no le brinde cariño, la menosprecie o la humille, entre otros; preguntas que registran los valores más altos dentro de la violencia emocional y aunque son una forma sutil de agresión psicológica, afectan la autoestima de las mujeres sobre todo si esta es baja.

Al comparar el nivel bajo y medio de autonomía, la prevalencia para dos tipos de violencia es mayor para las violentadas emocional o económicamente. Pero al confrontar con las mujeres en grados medios y altos de autonomía, la frecuencia de violencia es menor en las que tienen niveles medios, en la emocional, con una diferencia de poco más de un punto porcentual a favor de un alto poder. Sin embargo, para la económica es a la inversa, existen menos afectadas en un alto poder de decisión, pero la brecha es de sólo 0.2 puntos porcentuales, esto hace suponer que sí la mujer padece agresiones económicas, y aunque sus niveles de

autonomía sean altos o medios, aún es muy dependiente de los ingresos de su esposo o todavía continúa siendo víctima de sus reclamos en cómo gasta el dinero, o bien aunque tenga dinero es codo o tacaño con los gastos de la casa, o simplemente no le da el gasto del hogar, aunque ella trabaje.



De esta manera se plantean relaciones curvilíneas entre los cinco tipos de violencia y la autonomía de la mujer, semejantes a una U invertida, aunque la mayoría de los casos con los lados asimétricos, lo que se hace evidente cuando comparamos las incidencias de violencia para mujeres con el nivel bajo y alto de autonomía: en el caso de la violencia emocional, las prevalencias marcan una brecha de 6.24 puntos porcentuales entre unas y otras, en el renglón de violencia

económica el comportamiento es igual, mayor para las mujeres con alto nivel de autonomía.

En tanto aquéllas que sufren agresiones físicas (15.33%), sexuales (7.99%) o severas (9.26%) las cifras son mayores en las mujeres con bajo nivel de autonomía y continúan descendiendo hasta tener un valor menor en un alto poder de decisión.

Un dato que llama la atención es que del total de entrevistadas, la proporción de aquellas con los niveles más grandes de poder de autonomía que no han padecido hechos violentos a lo largo de su relación, corresponden a los tipos de violencia sexual (de cada 100 de ellas, 95 tienen esta característica) y extrema (de cada 100 mujeres 93 la presentan).

3.4 Análisis de la relación entre ideología de roles de género de las mujeres y violencia

Para la realización de este análisis, partimos de la observación de los valores de correlación entre el Índice de Roles de Género y los cinco tipos de violencia (véase Cuadro 3.13). Los datos de la Endireh 2011 sugieren asociaciones débiles entre este indicador de empoderamiento de las mujeres y los cinco tipos de violencia (respecto a la violencia emocional y económica es una asociación positiva, no así para la violencia física, sexual, y extrema que aparece negativa).

Cuadro 3.13	Comparación de correlaciones de Pearson entre el Índice de Roles de Género de las mujeres y los cinco tipos de violencia				
	Tipo de violencia				
	Emocional	Económica	Física	Sexual	Extrema
2010	.053**	.025**	-.025**	-.038**	-.028**

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Paralelamente a los cambios en la relación entre poder de decisión y violencias, podría pensarse que las modificaciones registradas en la relación entre ideología de roles de género y violencia física, sexual y extrema evidencian una transformación en proceso, de una relación en general del empoderamiento de las mujeres con el riesgo de violencia, que eventualmente se transformaría de una relación positiva a una relación negativa, en la que de manera evidente el empoderamiento constituya una vía de prevención (y eventualmente erradicación) de la violencia de pareja contra la mujer.

Veamos ahora qué rol juega la experiencia de los cinco tipos de violencia en el valor del Índice de Roles de Género. Los Cuadros 3.14 a 3.18 recogen los resultados de las pruebas t, que comparan el valor medio en el índice de roles de género de mujeres que experimentan y no experimentan cada uno de los tipos de violencia.

Según estos datos, las mujeres que sufren violencia emocional y económica presentan valores medios en este índice algo mayores (equivalentes a posturas más igualitarias frente a los hombres) que aquéllas que no las padecen. Por el contrario, las mujeres que han vivido violencia física, sexual o extrema registran en el índice de roles cifras medias menores que los de aquéllas que no sufren estos tipos de violencia, que equivalen a una postura ideológica más subordinada.

Cuadro 3.14	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia emocional (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia emocional	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.8532	0.00004	
No (μ_2)	0.8418	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.0114	0.00006	0.000

Cuadro 3.15	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia económica (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia económica	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.8479	0.00006	
No (μ_2)	0.8458	0.00004	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.0021	0.00007	0.000

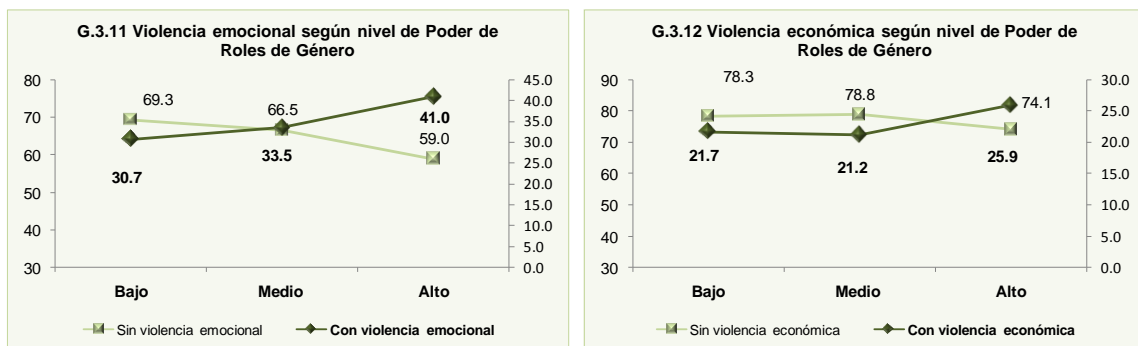
Cuadro 3.16	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia física (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia física	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.8255	0.00009	
No (μ_2)	0.8491	0.00003	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0236	0.00010	0.000

Cuadro 3.17	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia sexual (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia sexual	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.8147	0.00014	
No (μ_2)	0.8481	0.00003	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0334	0.00014	0.000

Cuadro 3.18	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Roles de Género según prevalencia de violencia extrema (t-test)		
	Tipo de violencia		
Violencia extrema	Media	Error standard	Significancia P > t
Sí (μ_1)	0.8279	0.00011	
No (μ_2)	0.8478	0.00003	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0199	-0.01994	0.000

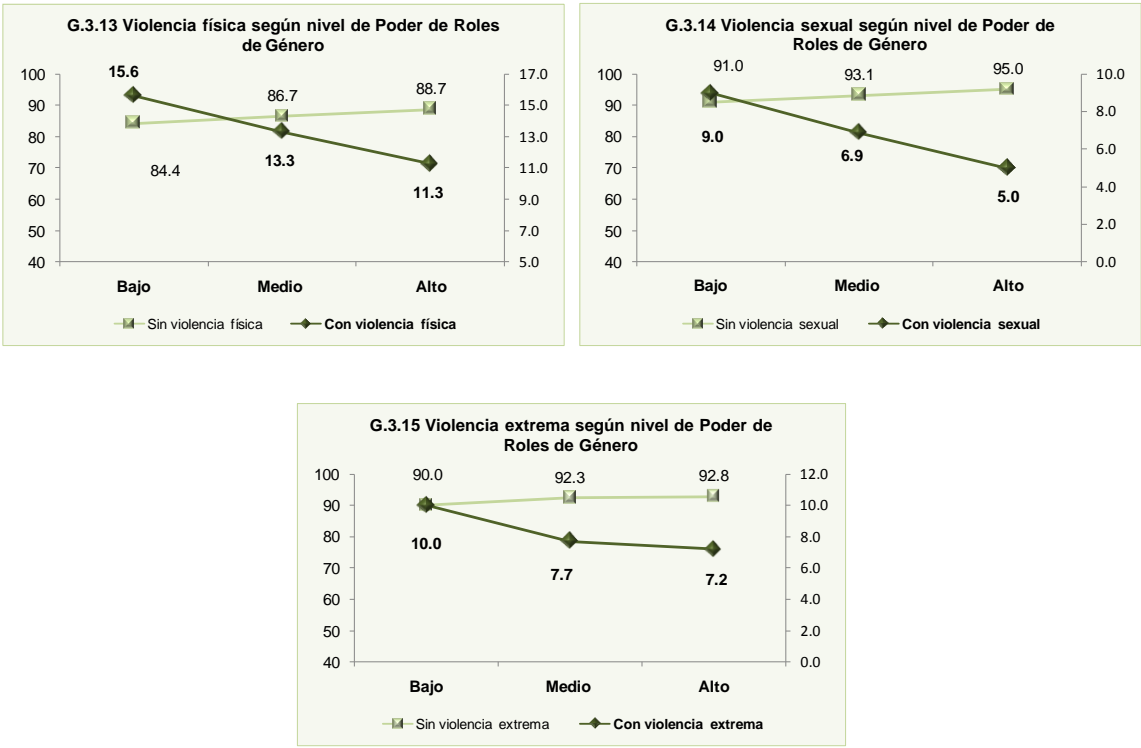
3.4.1 Prueba de independencia (χ^2 Chi-cuadrado)

Veamos ahora qué pasa con los porcentajes de mujeres víctimas de cada tipo de violencia cuando las comparamos según diferentes niveles. Para ello establecemos tres; bajo, medio, y alto; y verificamos si existen diferencias en las incidencias de los cinco tipos de violencia en cada nivel de ideología de roles de género establecido, mediante pruebas de chi-cuadrado (véanse Gráficas 3.11 a 3.15).



Los resultados confirman diferencias significativas en la prevalencia de violencia emocional y de violencia económica al comparar mujeres con niveles crecientes de ideología igualitaria entre géneros. Estas diferencias describen una relación curvilínea entre ideología de roles y prevalencia de estas dos violencias, que adopta una forma similar a una letra jota (J), de manera que las prevalencias más bajas de violencia emocional corresponden a las mujeres con bajo poder de decisión, mientras que en la económica corresponden a las mujeres con nivel medio de ideología de roles de género, y las más grandes a las mujeres del nivel alto, es decir, con posturas más igualitarias. Las prevalencias de violencia física,

sexual y extrema asociadas a los tres niveles planteados en el índice de Roles de Género arrojan también diferencias significativas, que en este caso adoptarían la forma de una jota invertida, con los mayores porcentajes de niveles de prevalencias entre las mujeres con más bajo nivel en el índice, en tanto que las más bajas prevalencias están entre las mujeres con nivel alto. Cabe señalar que la diferencia entre la prevalencia de violencia física para mujeres en el nivel medio y alto es de 2.4% en realidad, por lo que más que una jota invertida podría pensarse en una relación que adopta la forma de ele (L).



En la violencia sexual, se observa una relación casi constante entre ideología de roles y prevalencia, con un descenso sostenido y significativo en los niveles de la misma, conforme las mujeres tienen una ideología más igualitaria (las diferencias entre bajo y medio poder es de 2.09, dato similar a la diferencia de medio y alto con 1.88).

Por último, para la violencia severa o extrema, destaca que el porcentaje de mujeres que sí son víctimas de violencia, desciende en 2.3 puntos porcentuales al

pasar de un bajo a un medio nivel, la brecha es menor y cuantifica 0.52 puntos a medida que ellas transitan de un medio a un alto nivel de igualdad, cifra que si bien es poco significativa, se traduce en una mayor aceptación social de nuevos y más equitativos roles de género a favor de las mujeres.

Conclusiones:

Las relaciones entre empoderamiento de las mujeres y violencia de género son diversas y complejas.

Los resultados señalan que las relaciones entre estas dos variables pueden variar, en función de cuál índice de empoderamiento y tipo de violencia sea considerado.

En términos generales, se observa que el empoderamiento de las mujeres en nuestro país, medido a través de tres índices: Poder de Decisión, Autonomía (o Libertad de Movimientos) y Roles de Género, al relacionarlos con cada uno de los cinco tipos de violencia pueden exponer a las mujeres a situaciones conflictivas con sus parejas, que pueden conducir a un aumento de la violencia contra la mujer.

Los valores de las correlaciones, en cada uno de los índices y la ocurrencia de los diversos tipos de violencia hacia la mujer, mantienen una asociación positiva para la violencia emocional y económica, en otras palabras, la incidencia de violencia emocional y de violencia económica se incrementaría al aumentar el poder de Decisión, Autonomía o de Roles de Género en mujeres.

Pero al mismo tiempo, los procesos de empoderamiento pueden dotar a las mujeres de más elementos para rechazar y evitar algunos tipos de violencia, como la física, sexual y extrema, ya que las correlaciones entre ellas son negativas en cada uno de los índices expuestos.

En los tres índices estudiados, los valores medios de las mujeres que han padecido violencia emocional o económica, son superiores al compararlas con aquellas que reportaron sufrir algún tipo de agresión física, sexual o extrema. La cifra menor corresponde a la sexual.

Las cifras registran que según el nivel de empoderamiento del Índice de Decisión bajo, medio y alto, los porcentajes de las mujeres violentadas por su cónyuge o pareja, disminuyen al pasar de uno a otro. La excepción es para la violencia económica, existe un dato mayor de mujeres en el nivel medio al compararlas con aquéllas que se encuentran en uno alto.

En mujeres violentadas emocionalmente y con un nivel alto de Autonomía, su porcentaje es menor respecto a aquéllas clasificadas en uno medio. En lo que concierne a las agredidas económicamente, el número de ellas permanece casi constante en estos dos niveles.

En los tipos de violencia física, sexual y extrema, a un mayor nivel de Autonomía, los porcentajes de mujeres con violencia disminuyen.

Las mujeres con altos niveles de poder en Roles de Género, muestran mayores brechas en porcentaje en dos tipos de violencia, emocional y económica, al compararlas con aquéllas ubicadas en un nivel medio, es decir, a un nivel alto de rechazo a los roles tradicionales de género, se incrementa el porcentaje de mujeres violentadas. En contraste, para la física, sexual y extrema los datos disminuyen al transitar por cada uno de los niveles estudiados.

ANEXOS

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2011. CATÁLOGO DE VARIABLES MUJERES CASADAS O UNIDAS

Anexo

- 1 Condición de violencia hacia las mujeres elegidas a lo largo de la última relación**
Aplica para las mujeres casadas o unidas
Código Descripción
 - 1 De las mujeres con al menos un incidente de violencia
(P6_1_i1...30=1,2,3 u 8) al menos para una i
 - 2 De las mujeres sin incidentes de violencia
P6_1_i1...30=4 \forall i
 - 9 No especificado de incidentes de violencia
(P6_1_i1...30 \neq 1, 2,3 y 8 \forall i) y (P6_1_i1...30=9 al menos para una i)

- 2 Violencia Emocional hacia las mujeres a lo largo de la última relación**
Aplica para las mujeres casadas o unidas
Código Descripción
 - 1 Sufrió violencia emocional
(P6_1_i1...13=1,2,3 u 8) al menos para una i
 - 2 No sufrió violencia emocional
P6_1_i1...13=4 \forall i

- 3 Violencia Económica hacia las mujeres a lo largo de la última relación**
Aplica para las mujeres casadas o unidas
Código Descripción
 - 1 Sufrió violencia emocional
(P6_1_i14...19=1,2,3 u 8) al menos para una i
 - 2 No sufrió violencia emocional
P6_1_i14...19=4 \forall i

- 4 Violencia Física hacia las mujeres a lo largo de la última relación**
Aplica para las mujeres casadas o unidas
Código Descripción
 - 1 Sufrió violencia emocional
(P6_1_i20...27=1,2,3 u 8) al menos para una i
 - 2 No sufrió violencia emocional
P6_1_i20...27=4 \forall i

- 5 Violencia Sexual hacia las mujeres a lo largo de la última relación**
Aplica para las mujeres casadas o unidas
Código Descripción
 - 1 Sufrió violencia emocional
(P6_1_i28...30=1,2,3 u 8) al menos para una i
 - 2 No sufrió violencia emocional
P6_1_i28...30=4 \forall i

- 5 Violencia Extrema hacia las mujeres a lo largo de la última relación**
Aplica para las mujeres casadas o unidas
Código Descripción
 - 1 Sufrió violencia extrema
(P6_1_i18,21,22,25,26,27,30=1,2,3 u 8) al menos para una i o (P6_12_i1,3,5,6,9,11=1,2,3 u 8) o (P6_18=1)
 - 2 No sufrió violencia extrema
(P6_1_i18,21,22,25,26,27,30=4) al menos para una i o (P6_12_i1,3,5,6,9,11=b) o (P6_18=2)

I. COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH

El coeficiente alfa fue descrito en 1951 por Lee J. Cronbach, en el área de psicometría, aunque sus orígenes se encuentran en los trabajos de Hoyt (1941) y de Guttman (1945).

Es un índice usado para medir la confiabilidad del tipo consistencia interna de una escala, es decir, para evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento están correlacionados. La popularidad de este coeficiente se debe a la practicidad de su uso, ya que se calcula de forma directa. Además tiene la ventaja de corresponder a la media de todos los posibles resultados de la comparación que se hace en el proceso de dividir en mitades una escala.

Hay otras formas de hallar la consistencia interna: la fórmula 20, propuesta en 1937 por Kuder- Richardson (KR-20), es recomendada para medir la consistencia interna de una escala cuando los ítems tienen respuestas dicotómicas; además, equivale, matemáticamente, al coeficiente alfa de Cronbach, de posterior desarrollo el método de Rulon (1939) mide la correlación entre las dos mitades de la escala y generalmente se encuentra en los estudios de validación de la primera mitad del siglo XX.

El coeficiente de Feldt-Glimer (1983) es una variante para cuando la escala está dividida en tres o más partes iguales. Y así podríamos seguir citando múltiples coeficientes, pero al final la mayoría son variantes del alfa de Cronbach. Todas estas formas exploran indirectamente la homogeneidad o la dimensionalidad de una escala, es decir, unidimensional o multidimensional.

Formulación

El alfa de Cronbach es una media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la escala. Puede calcularse de dos formas: a partir de las varianzas (alfa de Cronbach) o de las correlaciones de los ítems (Alpha de Cronbach estandarizado). Hay que advertir que ambas fórmulas son versiones de la misma y que pueden deducirse la una de la otra. El alfa de Cronbach y el alpha de Cronbach estandarizados, coinciden cuando se estandarizan las variables originales (ítems).

a) Mediante la varianza de los ítems	b) Mediante la matriz de correlación
$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$	$\alpha = \frac{np}{1 + p(n-1)}$
<p> α = Alfa de Cronbach K = Número de Ítems Vi = Varianza de cada Ítem Vt = Varianza total </p>	<p> Método poco usado n = Número de Ítems p = el promedio de las correlaciones Lineales entre cada uno de los Ítems </p>

Requisitos para poder calcular la fiabilidad

1. Estar formado por un conjunto de ítems que se combinan aditivamente para hallar una puntuación global (esto es, las puntuaciones se suman y dan un total que es el que se interpreta)
2. Todos los ítems miden la característica deseada en la misma dirección. Es decir, los ítems de cada una de las escalas tienen el mismo sentido de respuesta.

Interpretación

Si su valor es cercano a la unidad se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,7 o 0,8 (dependiendo de la fuente) son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Si su valor está por debajo de estas cifras el instrumento que se está evaluando presenta una variabilidad heterogénea en sus ítems y por tanto nos llevará a conclusiones equivocadas.

II. ANÁLISIS FACTORIAL

El Análisis Factorial (*AF*)¹³ es un método multivariante que pretende expresar p variables observables como una combinación lineal de m variables hipotéticas o latentes, denominadas factores, con una mínima pérdida de información. Así en términos conceptuales, un factor es una variable o idea fundamental que no es directamente medible sino que se infiere a través de variables que sí pueden ser observadas, el cual tienen un significado teórico y práctico, y sirve como herramienta de apoyo para explicar la naturaleza de las relaciones entre las variables originales consideradas en el estudio del fenómeno de interés. Esta herramienta es utilizada cada vez por un mayor número de investigadores de diversas disciplinas, no obstante que tuvo su origen en el campo de la sociología.

Ejemplos de algunas aplicaciones específicas son:

1. La estructura de la personalidad, medida a partir de test y escalas, está dominada por dos dimensiones: el factor neuroticismo-estabilidad y el factor introversión-extroversión, a partir del cuestionario Eysenck Personality Inventory (EPI), compuesto de 57 variables, Sánchez y Cuadras (1972).

¹³ Para profundizar mejor en el tema se recomienda consultar *Nuevos Métodos de Análisis Multivariante*. Carles M. Cuadras, 21 de diciembre de 2012.

2. Las diferentes características políticas de ciertos países están influidas por dos dimensiones: izquierda-derecha y centralismo-nacionalismo, García (1985).
3. Cort y Domínguez (1977) realizaron un estudio de auto descripción sobre la moda y compra de ropa, se administró un instrumento con 23 enunciados, y mediante un análisis de factores se encontraron tres mediciones fundamentales: motivación o participación en la moda, seguridad en sí mismo y liderazgo en opinión de moda, y motivación de valor y compra oportunista.
4. Irene Casique, Roberto Castro (2012) estimaron algunos indicadores del empoderamiento de las mujeres mexicanas a través de algunos aspectos básicos de sus vidas, captados por la ENDIREH, 2011. Entre ellos el índice de poder de decisión, quedó determinado por tres factores llamados, subíndice de decisiones personales de la mujer, subíndice de decisiones reproductivas y por último el subíndice de decisiones claves.

El **AF** obtiene e interpreta los factores comunes a partir de la matriz de correlaciones entre las variables, es decir, el proceso inicia con **R**, que, para el modelo factorial clásico, contiene comunalidades en la diagonal, y posteriormente se obtiene una matriz factorial **A**, misma que al ser multiplicada por su transpuesta se obtiene **R** de manera aproximada, o bien, se trata de descomponer esta matriz en el producto de dos matrices $\mathbf{R} \cong \mathbf{AA}^t$.

$$\mathbf{R} = \begin{pmatrix} 1 & r_{12} & \cdots & r_{1p} \\ r_{21} & 1 & \cdots & r_{2p} \\ \vdots & & \ddots & \vdots \\ r_{p1} & r_{p2} & \cdots & 1 \end{pmatrix}$$

1 El modelo multifactorial

El modelo del análisis factorial de m factores comunes considera que las p variables observables X_1, \dots, X_p dependen de m variables latentes F_1, \dots, F_m llamadas factores comunes, y p factores únicos U_1, \dots, U_p de acuerdo con el modelo lineal:

$$\begin{aligned} X_1 &= a_{11}F_1 + \dots + a_{1m}F_m + d_1U_1 \\ X_2 &= a_{21}F_1 + \dots + a_{2m}F_m + d_2U_2 \\ \dots & \quad \dots \quad \dots \\ X_p &= a_{p1}F_1 + \dots + a_{pm}F_m + d_pU_p \end{aligned} \tag{a}$$

Las hipótesis del modelo son:

1. Los factores comunes y los factores únicos están incorrelacionados dos a dos

$$\begin{aligned} \text{cor}(F_i, F_j) &= 0, & i \neq j = 1, \dots, m, \\ \text{cor}(U_i, U_j) &= 0, & i \neq j = 1, \dots, p. \end{aligned}$$

2. Los factores comunes están incorrelacionados con los factores únicos

$$\text{cor}(F_i, U_j) = 0, \quad i = 1, \dots, m, \quad j = 1, \dots, p.$$

3. Tanto los factores comunes como los factores únicos son variables reducidas (media 0 y varianza 1).

En el modelo factorial (**a**) se admite que las variables, en conjunto, dependen de los factores comunes, salvo una parte de su variabilidad, sólo explicada por el correspondiente factor específico. Los factores comunes representan dimensiones independientes en el sentido lineal, y dado que tanto los factores comunes como los únicos son variables convencionales, podemos suponer que tienen media 0 y varianza 1. Es sólo una suposición teórica, en general los datos observados no están reducidos.

1.1. La matriz factorial

Los coeficientes a_{ij} son las saturaciones entre cada variable X_i y el factor F_j

La matriz $p \times m$ que contiene estos coeficientes es la matriz factorial:

$$A = \begin{pmatrix} a_{11} & \cdots & a_{1m} \\ a_{21} & \cdots & a_{2m} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ a_{p1} & \cdots & a_{pm} \end{pmatrix}$$

Si indicamos por $\mathbf{X} = (X_1, \dots, X_p)'$ el vector columna de las variables, y análogamente $\mathbf{F} = (F_1, \dots, F_m)'$, $\mathbf{U} = (U_1, \dots, U_p)'$; el modelo factorial en expresión matricial es

$$\mathbf{X} = \mathbf{AF} + \mathbf{DU},$$

donde $\mathbf{D} = \text{diag}(d_1, \dots, d_p)$ es la matriz diagonal con las saturaciones entre variables y factores únicos. El \mathbf{AF} tiene como principal objetivo encontrar e interpretar la matriz factorial \mathbf{A} .

1.2 Las comunalidades

De las condiciones del modelo *del AF* se verifica

$$\text{var}(X_i) = a_{i1}^2 + \dots + a_{im}^2 + d_i^2,$$

y por lo tanto a_{ij}^2 es la parte de la variabilidad de la variable X_i que es debida al factor común F_j , mientras que d_i^2 es la parte de la variabilidad explicada exclusivamente por el factor único U_i

La cantidad

$$h_i^2 = a_{i1}^2 + \dots + a_{im}^2$$

se llama *comunalidad* de la variable X_i : La cantidad d_i^2 es la unicidad. Luego, para cada variable tenemos que:

$$\text{variabilidad} = \text{comunalidad} + \text{unicidad}.$$

La comunalidad es la parte de la variabilidad de las variables sólo explicada por los factores comunes.

Si suponemos que las variables observables son también reducidas, entonces tenemos que

$$1 = h_i^2 + d_i^2$$

La matriz de correlaciones reducida se obtiene a partir de \mathbf{R} substituyendo los unos de la diagonal por las comunalidades

$$\mathbf{R}^* = \begin{pmatrix} h_1^2 & r_{12} & \dots & r_{1p} \\ r_{21} & h_2^2 & \dots & r_{2p} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ r_{p1} & r_{p2} & \dots & h_p^2 \end{pmatrix}$$

se verifica

$$\mathbf{R} = \mathbf{R}^* + \mathbf{D}^2$$

1.3 Número máximo de factores comunes

El número m de factores comunes está limitado por un valor máximo m_a , que podemos determinar teniendo en cuenta que hay $p(p - 1)/2$ correlaciones diferentes y pm saturaciones. Pero si A es una matriz factorial con factores \mathbf{F} ; también lo es \mathbf{AT} ; con factores $\bar{\mathbf{F}} = \mathbf{T}'\mathbf{F}$, donde \mathbf{T} es matriz ortogonal. Como $\mathbf{TT}' = \mathbf{I}$, se introducen $m(m - 1)/2$ restricciones y el número de parámetros libres de A será $pm - m(m-1)/2$. El número de correlaciones menos el número de parámetros libres es

$$d = p(p - 1)/2 - [pm - m(m - 1)/2] = \frac{1}{2} [(p - m)^2 - p - m].$$

Si igualamos d a 0 obtenemos una ecuación de segundo grado que una vez resuelta nos prueba que

$$m \leq m_a = \frac{1}{2}(2p + 1 - \sqrt{8p + 1})$$

Un modelo factorial es sobredeterminado si $m > m_a$, pues hay más saturaciones libres que correlaciones. Si $m = m_a$ el modelo es determinado y podemos encontrar A algebraicamente a partir de R .

Desde un punto de vista estadístico, el caso más interesante es $m < m_a$, ya que entonces podemos plantear la estimación estadística de A , donde $d > 0$ juega el

papel de número de grados de libertad del modelo. El número máximo m^* de factores comunes en función de p es:

p	2	3	4	5	6	7	8	9	10	20	30	40
m^*	0	1	1	2	3	3	4	5	6	14	22	31

Se asigna a m^* el valor entero por defecto cuando m_a tiene parte fraccionaria.

1.4 Métodos de extracción de factores.

En la literatura existen una gran variedad de métodos para la extracción de factores, muchos de los cuáles han sido implementados en los paquetes de cómputo estadístico, que incluyen un módulo de estadísticas avanzadas. Los métodos generalmente se agrupan en dos clases:

- 1) Los que no requieren de una estimación previa de comunalidades, pero sí el número de factores, y
- 2) Los que requieren de una estimación de comunalidades, pero no el número de factores; algunos de ellos se presentan a continuación.

Métodos de clase I	Métodos de clase II
Máxima verosimilitud	Factor principal
Minres	Centroide
Mínimos cuadrados no ponderados	Descomposición triangular (Choleski)
Mínimos cuadrados generalizados	
Análisis de imagen	
Alfatorización	
Unifactor	
Dos factores	
Bifactor	

Adicionalmente, existen métodos que no necesitan estimaciones iniciales de las comunalidades, ni el número de factores, ellos son: análisis de componentes principales y análisis factorial canónico. Por el contrario, el análisis factorial multigrupo utiliza estos dos requerimientos. Estos métodos generalmente dan resultados diferentes, no obstante, en la mayoría de los casos pueden ser transformados mediante rotaciones, de tal forma que esos resultados son aproximadamente comparables de un método a otro¹⁴.

1.5 Rotación de factores.

En la solución inicial de la matriz factorial, usualmente se determina un número m (menor que p) de factores que explican adecuadamente las correlaciones entre las variables originales, y en el proceso también se determinan las comunalidades de cada variable, pero generalmente no se obtienen construcciones factoriales útiles, debido a la complejidad de la interpretación. El siguiente paso del **AF**, es hacer una rotación de los factores previamente obtenidos a fin de facilitar su interpretación. Para efectuar la rotación de factores pueden utilizarse métodos gráficos o analíticos; se listan los más usuales, disponibles en la mayoría de los paquetes de estadística.

Rotación ortogonal.	Rotación oblicua.
Los nuevos factores son no correlacionados. Dada una matriz factorial A ; se quiere encontrar una matriz ortogonal T tal que la nueva matriz factorial $B = AT$ de unos factores que tengan una estructura más simple.	Los factores comunes pueden estar también correlacionados, y entonces se habla del modelo factorial oblicuo. Este modelo postula que las variables observables dependen de unos factores correlacionados F_1', \dots, F_m' y de p factores únicos.
Quartimax	Oblimax
Varimax de Kaiser (la más utilizada en la actualidad)	Quartimin
	Oblimin bajo diferentes criterios
	Promax

¹⁴ Un resumen con más de 10 métodos para extracción de factores, así como algunos casos de aplicación, puede verse en Harman (1976, pp. 107-108).

Bibliografía

Alvarado Cervantes, Octavio. *Manual para el uso de SPSS. Pruebas de Hipótesis usando SPSS*

<http://aulaweb.uca.edu.ni/blogs/octavio/>. Consultada 21/02/2013

Batliwala, Srilatha. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En Magdalena León, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, 1997, pp. 187-211.

Casique, Irene (2010). *Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 72, núm. 1 (enero-marzo, 2010): 37-71. México, D. F. ISS N: 0188-2503/10/07201-02. pp. 37-71.

Casique, Irene.(2008). Capítulo III. Índices de empoderamiento de las mujeres. Violencia de género en las parejas mexicanas. *Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más*. Instituto Nacional de las Mujeres Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM México, 2008. 176p. Páginas consultadas 45 – 60.

Casique, Irene (2007). Capítulo III. Hacia la construcción de salidas: relaciones de género y empoderamiento femenino. *El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*. Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Editores: Roberto Castro, Irene Casique. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Cuernavaca, Morelos, 2007. 336p. Páginas consultadas 69 – 107.

Castro, Roberto, Casique, Irene y Serrano, Olga (2008). Capítulo IV. Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a la violencia de pareja contra las mujeres. *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más.* Instituto Nacional de las Mujeres Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM México, 2008

Celina Oviedo, Heidi / Campo Arias, Adalberto. (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de cronbach.* Revista colombiana de psiquiatría, vol. XXXIV, número 004. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá, Colombia. pp. 572-580

Escuela superior de Informática. *Prácticas de Estadística. Comparar medias con SPSS.*

www.uclm.es/.../PracticasSPSS/COMPARAR_MEDIAS.pdf. Consultada 20/02/2013

Escuela superior de Informática. *Prácticas de Estadística. Correlaciones con SPSS.*

www.uclm.es/.../Estadistica/PracticasSPSS/...CON_SPSS.pdf. Consultada 13/02/2013

IBM SPSS *Complex Samples 19.* © Copyright SPSS Inc. 1989, 2010.

IBM *Manual del usuario del sistema básico de IBM SPSS Statistics 19.* © Copyright SPSS Inc. 1989, 2010.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. (2007). *Mujeres violentadas por su pareja en México.*

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=11218&upc=702825450854&s=est&tg=0&f=2&cl=0&pf=EnCH&ef=0>. Consultada 05/04/2013

INEI. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2002). *Guía para la aplicación del análisis multivariado a las encuestas de hogares, Lima, Enero 2002.*

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). **El impacto de los estereotipos y los roles de género en México.** (www.inmujeres.gob.mx), agosto, 2007. *Dirección de Estadística* (estadistica@inmujeres.gob.mx)

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres (2004). Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico. Instituto Nacional de las Mujeres. *Violencia de género en las parejas mexicanas.* Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Coordinación: Roberto Castro, Florinda Ríquer, María Eugenia Medina. V. Índices de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género. Irene Casique. pp. 75 -107.

León, Magdalena. (1997). Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. En Magdalena León, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, T/M Editores, Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo, 1997, pp. 187-211.

http://es.wikipedia.org/wiki/Alfa_de_Cronbach. Consultada 13/12/2012.

Descarga de *base de datos. 2011 con criterios de la ENDIREH 2006*, el 16/06/2012

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/DefaultTema.aspx?c=29721&s=est>

Descarga de *Tabulados Básicos. 2011 con criterios de la ENDIREH 2006*, el 16/06/2012

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=29722&s=est>

Descarga de *Cuestionario general y para mujeres casadas o unidas.*

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/ndireh/endireh2011/default.aspx>